

Informes del tercer trimestre del Comité Ejecutivo Nacional 2023 - 2025



Secretaría General

Tercer Informe Trimestral
Del 1° de julio al 30 de septiembre 2023

Ricardo Flores Bello

Presentación

En cumplimiento de la obligación estatutaria y política de rendir cuentas a las y los trabajadores, presento el informe sobre el estado que guarda la organización sindical al tercer trimestre de 2023. Este tercer informe de actividades es complemento del rendimiento de cuentas presentado en el 28° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN.

Seguimiento de la revisión salarial 2023

Concluida en lo principal la revisión salarial 2023 habían quedado pendientes: (punto 1) gastos de revisión y (punto 2) el ajuste salarial de las personas cuyo salario cuota diaria está por debajo del salario mínimo general.

Los gastos de revisión fueron pactados en reuniones posteriores a la firma en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFRCL), mientras que sigue pendiente el punto 2, sobre el cual el ININ alega que este tema necesita ser abordado desde el ámbito de la SHCP para ser resuelto. Lo cierto es que esta situación es violatoria de la ley. Por lo tanto, si no hay en lo inmediato respuesta, se tendrá que transitar por otros caminos, entre ellos la intervención del CFRCL, de no llegar a la resolución legal del tema en el ámbito interno del ININ.

Amparo ante la ley de remuneraciones de los servidores públicos

A pesar de que este tema no es directamente responsabilidad del CEN del SUTIN, lo cierto es que en este proceso amparo nos encontramos involucrados un porcentaje mayoritario de trabajadoras (es). Como ya es del conocimiento de todas(os) los trabajadores, después de conocer el alcance de la sentencia para este caso, desde el punto de vista de los quejosos, el ININ no cumple a cabalidad el fallo que le ordena resarcir la afectación que sufrimos los nucleares en los pagos derivados de tal acción anticonstitucional.

Los y las trabajadoras decidieron instrumentar diversas acciones. Desafortunadamente, nos hemos encontrado con diversas contrariedades.

En principio, colectivamente se tomó la determinación de no seguir siendo representados en el presente proceso jurídico por el Lic. Héctor Solano Cid, anterior asesor jurídico del sindicato y también se decidió cambiar de representante común (Ing. Manuel García Barajas).

Con tales fines, se tuvieron pláticas con ambas personas; en el caso del representante común, se ha negado a dimitir como tal, a pesar de conocer la decisión de la mayoría de los quejosos de cambiar de representante común y hacer lo necesario para que el nuevo representante común sea Ricardo Flores Bello.

Ante la negativa del Ing. Barajas, se promovió un recurso ante el Tribunal con firma de la mayoría de los quejosos para que sea reconocido un nuevo representante común. El Ing. Barajas se niega a acatar la decisión de las y los quejosos que han perdido la confianza en él e insiste en los hechos en seguir como representante común. Ojalá que las acciones que se deriven de esta decisión no contravengan el beneficio de las y los quejosos en este proceso.

Lo cierto es que los y las quejosas seguiremos luchando contra las limitaciones derivadas de la negativa del cambio del representante común. A pesar de estas posturas del aún representante común, hemos instrumentado dos acciones de respaldo mayoritario de las y los quejosos, para NO permitir que la inacción jurídica afecte el ejercicio de nuestro derecho para hacer valer el contenido integral de la sentencia y por consecuencia, resarcir la afectación económica que sufrimos.

Hoy el juez se encuentra en el análisis de las acciones legales promovidas por nuestro asesor jurídico del SUTIN.

Seguimos regularizando la vida interna del SUTIN

Durante la pandemia la parte sindical de las diversas comisiones mixtas permanecieron sin cambio alguno. Uno de los objetivos que se plantearon desde la campaña electoral, por la entonces planilla que hoy es CEN, fue la renovación de las diversas comisiones mixtas, del consejo nacional y otras comisiones definidas en nuestros estatutos y contrato colectivo de trabajo.

Se trabajó con anticipación en la conformación de las propuestas que serían presentadas a las y los trabajadores en asamblea, para su decisión colectiva. Esto finalmente se realizó en la asamblea del 17 de agosto, en la que las y los trabajadores ejercieron su derecho a instaurar la asamblea y a tomar decisiones, así como ejercer el funcionamiento armónico de la organización sindical. Dicha asamblea se vio distorsionada por eventos que las y los trabajadores resolvieron con su presencia, lo que derivó en el establecimiento del *quorum* legal a pesar de interpretaciones erróneas del estatuto que después se corrigieron.

Ratificación de delegados al 28° CNO. Nuevamente los y las trabajadoras nucleares decidieron reactivar nuestro congreso ratificando y eligiendo a los y las delegadas a nuestro congreso.

En esta asamblea se acordó, además, aprobar el informe de finanzas de los primeros seis meses de trabajo del actual CEN. Esta aprobación nos permitió hacer el registro respectivo ante el CFRCL para dejar constancia del cumplimiento de los requerimientos de la Ley Federal del Trabajo al respecto. El resultado de tal gestión se reflejó en que, con dicho cumplimiento de la rendición de cuentas ante el CFRCL, quedamos dentro del 3% de sindicatos que a nivel nacional han cumplido con este requisito.

Derivado de esta asamblea hemos podido regularizar y actualizar los nombramientos, así como el funcionamiento de algunas de estas comisiones:

Comisión de Becas.
Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización.
Comisión de Proyectos.
Comisión Mixta de Productividad.
Comisión de Becas.
Comisión de Evaluación del Trabajo.

Comisión Auxiliar de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Consejo Nacional
Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero.

Sabemos que nos falta mucho por hacer en las diversas comisiones, pero hemos iniciado los trabajos en varias de ellas, de lo cual se dará cuenta en los presentes informes.

Continuidad de trabajos del Consejo Nacional

En el caso del Consejo Nacional, una vez elegidos los nuevos integrantes, se realizó una reunión del Consejo saliente con el entrante, en la que se informó de los trabajos realizados, en un ambiente de camaradería. Mediante informe escrito se transmitieron los trabajos realizados y el análisis de las perspectivas que debían tener seguimiento. El actual Consejo Nacional ha elaborado un programa de trabajo que contempla el contexto interno y externo de la situación del sindicato, así como la identificación de amenazas internas y externas.

Del cubrimiento de las vacantes en los puestos de representación del CEN

El cubrimiento de los puestos de representación sindical vacantes ha sido un proceso envuelto en una dinámica con elementos a contracorriente. Seguiremos haciendo lo necesario para que en apego a nuestros estatutos vigentes podamos a la brevedad cubrir las mismas.

Después de la emisión de la convocatoria se emitió un *adendum* y se está complementando la información y actualizando algunas bases de datos para continuar el proceso ante el CFRCL.

Estamos plenamente convencidos que a pesar de todas las vicisitudes y piedras en el camino, contaremos tarde o temprano con los compañeros(as) que nos permitirán completar la representación para continuar trabajando dignamente a favor de las y los trabajadores.

De los trabajos del 28° Congreso Nacional Ordinario (28°CNO)

Después de la revisión salarial, nos dimos a la tarea de reactivar uno de los foros más importantes para la definición y discusión de los asuntos internos de la organización sindical, que se vio suspendido por más de cuatro años por circuns-

tancias sanitarias y/o políticas. Los trabajos se dieron en varios sentidos.

Planeación y organización de acciones y actividades a desarrollar para la realización del 28° CNO.

Mantenimiento y dignificación de la casa de los trabajadores (as) nucleares

Trabajos previos a la realización del 28° CNO. Se realizaron trabajos de pintura del edificio sindical a cargo de compañeros del CEN, cubriendo estos trabajos diversas áreas (vestíbulo del auditorio “Rafael Galván”, estacionamiento, 1° piso, 2° piso y 3° piso, cubo de la escalera, pasamanos, puertas de los baños.

Trabajos realizados por compañías externas: pintura del interior del auditorio “Rafael Galván”, limpieza de alfombra y butacas de la sección inferior y recarga de extintores, así como la adquisición de dos mangueras de los hidrantes del auditorio (que tenían más de diez años sin revisión).

Trabajos de plomería y carpintería en diversas áreas.

Trabajos de integración de materiales y control administrativo

Organizar los trabajos para rendir cuentas y recibir en casa a las y los delegados implica un trabajo importante.

Se emitió la convocatoria para la realización del 28° CNO con la consecuente planeación y organización de los trabajos del congreso.

Al interior del sindicato se llevaron los trabajos necesarios para elegir a los delegados y delegadas al congreso que serían ratificados y/o rectificadas en asamblea.

Se integraron los informes del CEN y CNVF actual, así como la recepción de informes del CEN y CNVF anteriores y de ponencias emanadas de la base.

Diseño e integración del libro de informes y ponencias. Este trabajo representó como siempre un reto a la capacidad de organización temática y de diseño. En este punto es importante reflexionar sobre la actualidad de la impresión en papel de este material, ya que sería económicamente funcional solo entregar dicho material de manera electrónica.

De la disposición de los recursos económicos para los gastos derivados de los trabajos del congreso, la Secretaría de Finanzas estuvo atenta al suministro de los recursos necesarios y en los trabajos del congreso se abordó la necesidad de ajustar los viáticos para los congresistas, para posteriores congresos.

La atención logística del evento para los asistentes al congreso.

En el desarrollo del congreso se trataron entre otros puntos: los artículos de los estatutos relacionados con la elección de los representantes, el establecer el 51% para el quórum de asistencia a asambleas ordinarias para toma de decisiones que no impliquen registro ante el CFRCL, ajuste en el reglamento de las finanzas sindicales, entre otros temas del funcionamiento interno.

Un aspecto que estuvo presente en el congreso fue la necesidad de combatir la impunidad y corrupción, las acciones contrarias a los estatutos, a la contratación colectiva o cualquier acción realizada a espaldas de los trabajadores.



El dictamen reiteradamente ofrecido y que no quedó plasmado en el informe de la CNVF, sobre los casos de corrupción ocurridos en años pasados recientes, dejó un vacío. A pesar de esta omisión quedó claro el rechazo prácticamente unánime a este tipo de desviaciones en la vida sindical.

Otro tema abordado pero que por la dinámica del congreso se hizo de forma insuficiente, fue el relativo a la posición y actividad política del sindicato. Se reiteró la importancia de poner en el centro de la actividad política, la materia de trabajo y la aportación de los trabajadores nucleares al país.

Hoy nos falta ratificar los acuerdos correspondientes, buscaremos las formas a nuestro alcance para lograr el objetivo. Y a la brevedad posible la publicación de un pronunciamiento político.

De la relación laboral

Del cubrimiento de 16 plazas vacantes. Como se informó en su oportunidad, se recibió la propuesta por parte del ININ, para cubrir 16 plazas vacantes de diversos niveles, por voz del Gerente de Recursos Humanos, quien manifestó la intención de cubrir dichas plazas de conformidad con la reglamentación del CCT y disposiciones estatutarias del SUTIN. Se solicitaron algunos datos a la representación sindical ya que la propuesta se había complementado con un cubrimiento escalonado de las plazas que quedarían vacantes como resultado del cubrimiento de las 16 plazas mencionadas, si después del cubrimiento de las mismas por personal sindicalizado, se generarían nuevas vacantes que a su vez serían concursadas inmediatamente.

Desafortunadamente se tuvo que desistir del este proceso, ya que la Administración del ININ decidió no respetar lo planteado y pretendió cubrir 6 plazas de manera irregular bajo la figura de adjudicaciones directas, que violentarían lo establecido en el contrato y estatuto sindical.

Era un asunto de principios sindicales por lo que esta representación no repetiría la traición que sufrieron los trabajadores nucleares en el pasado reciente, cuando los intereses particulares se antepusieron para beneficiar a amigos y familiares,

por encima de los derechos y el interés colectivo de los afiliados(as) al SUTIN.

De los días de vacaciones dignas

En reuniones realizadas con los mandos del ININ se abordó la disposición contenida en el decreto correspondiente. Se decidió poner a consideración de los y las trabajadoras lo propuesto en dicha reunión, que fue la notificación vía oficio por parte del ININ sobre el número de días a los cuales sería acreedor el o la trabajadora de acuerdo al decreto, el disfrute de los días de vacaciones de acuerdo a lo establecido en el CCT, el pago de la prima vacacional de acuerdo a lo establecido en el CCT y la bisemana de pago, de acuerdo a lo establecido en el calendario operativo para el pago del segundo periodo de vacaciones.

Trabajos en la relación laboral

Se ha dado consecución a los trámites cotidianos realizados por las y los trabajadores. Se trabaja con el cuerpo jurídico del sindicato para integrar diversas demandas laborales

por incumplimiento del contrato y reivindicación de derechos laborales, como evaluaciones, materia de trabajo, unidad de aplicación del contrato, seguridad social, plazas vacantes, entre otras.

Trabajos en seguridad social

Seguiremos atendiendo los trámites diversos ante el ISSSTE en la medida de las posibilidades de intervención, mediante el acompañamiento de las representantes sindicales, en la realización y/o orientación de los mismos.

De las finanzas sindicales

Sirva como una información complementaria, una de las acciones que ha requerido el trabajo más cercano y conjunto, es la regulación de los recursos económicos del "Fondo de Resistencia", lo que se ha informado a los compañeros del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Resistencia. Como es de todos y todas sabido, han existido problemas para disponer de los recursos de este fondo, ya que para disponer de ellos se requieren dos de las tres firmas registradas ante el banco; se



trabajó en este aspecto y se encontró una alternativa. Se buscó la posibilidad de abrir una cuenta en el banco AFIRME. Hasta el término del periodo de este informe, no nos han dado una solución. Si persiste esta condición, buscaremos la opción en el banco SANTANDER. Vale la pena recordar que dicha situación de irregularidad en este fondo tiene al menos cinco años. Este ha sido uno de los retos que nos hemos propuesto regularizar de acuerdo con las condiciones persistentes.

Un trabajo conjunto entre las secretarías de Educación y Cultura y la de Finanzas, fue el resolver una herencia que recibimos que fue el incumplimiento de la representación pasada en la adquisición y entrega íntegra de todas las monedas de reconocimiento por antigüedad derivadas de nuestra norma estatutaria para los años 2021-2022. Para cubrir esto, se adquirieron por esta representación sindical 146 monedas (onza troy de plata) para regularizar la situación y seguiremos regularizando lo pendiente en beneficio de las y los trabajadores.

Proyección de nuestra materia de trabajo técnico-científica

Se ha realizado un trabajo que durante un buen tiempo permaneció suspendido. Se retomaron los trabajos del proyecto URAMEX ante la Cámara de Diputados. El reencuentro que esta representación sindical tuvo con los excompañeros nucleares, que han trabajado con ahínco en un proyecto de rescate de la materia de trabajo de la extinta URAMEX, nos dio la oportunidad de aportar ideas y trabajo para la presentación de una iniciativa que nos permita rescatar la materia de trabajo e intentar reintegrarla en el ININ. Debemos estar muy atentos a cómo se desarrollan los acontecimientos y privilegiar el fortalecimiento de nuestra materia de trabajo, así como la defensa de nuestra institución. Dicha iniciativa ya fue presentada en el pleno de la Cámara de Diputados y se mandará a las comisiones correspondientes para su análisis.

Se emitió convocatoria para la realización del SIMPOSIO TÉCNICO-CIENTÍFICO DEL SUTIN y estiraremos organizando el mismo esperando que los trabajos nos puedan dar presencia en diversos ámbitos.

Política de alianzas



La política laboral del gobierno de la 4T ha sido muy complicada para los trabajadores(as), sobre todo para todos aquellos que rigen sus relaciones laborales por contratos colectivos de trabajo dentro de las dependencias de gobierno. Un ejemplo de esto es el cierre de la fuente de trabajo de NOTIMEX lo que dejó sin su fuente de trabajo a los trabajadores afiliados a SutNotimex a pesar de ganar todos los juicios laborales a NOTIMEX.

Otro, es el planteamiento de la desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) con la consecuente afectación a los trabajadores afiliados al SITIMTA, que afortunadamente se detuvo gracias a la movilización de las y los trabajadores.

Hoy la relación entre gobierno y sindicatos es poco alentadora ya que, en el ámbito económico, si efectivamente los salarios mínimos han aumentado, los salarios contractuales han sido castigados.

Una demostración del trabajo de conjunción de fuerzas de los sindicatos hermanos del SUTIN se plasmó en la presencia en la inauguración de nuestro 28°CNO, con la presencia de más de sesenta invitados de unas treinta organizaciones.

Seguiremos trabajando para el fortalecimiento del movimiento obrero desde los espacios en que nos encontramos formalmente organizados como la UNT y CNSUESIC, así como en todas aquellas instancias donde tengamos puntos de acuerdo.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría del Interior

Tercer informe trimestral
Del 1 de julio al 30 de septiembre del 2023

Leoncio García Reyes

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del SUTIN en vigor, presento y hago del conocimiento a los trabajadores de este Sindicato el informe de actividades y trabajos relevantes que se han realizado y tiene bajo su responsabilidad esta Secretaría, durante el periodo antes referido.

I. Continuamos con las actividades

Dentro de las actividades más importantes en donde se ha participado muy profusamente está la contribución y participación en reuniones propias del CEN, plenos del Comité, Asambleas Generales y deliberativas, el reciente Congreso Nacional Ordinario, Grupo de Bienes y Servicios, asistencia a reuniones al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Por otro lado, se ha continuado con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio y auditorio de Río Becerra, tales como: trabajos de fontanería y saneamiento, de instalación eléctrica, de carpintería y la renovación del sistema de protección contra incendios y la actualización de los dispositivos que integran el servicio de Internet.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas antes mencionadas:

II. Mantenimiento y administración del edificio y auditorio de Río Becerra

Previo a los trabajos de preparación del 28° CNO, en las últimas dos semanas de agosto se intensificaron los trabajos de mantenimiento, reparación y limpieza de los diversos espacios como se indica a continuación:

Se dio el mantenimiento con pintura negra en el hall del auditorio por esta secretaría.

Para los trabajos de pintura del auditorio se contrató a una empresa de mantenimiento residencial para realizar los trabajos; empresa que reparó paredes con deterioros y desperfectos, así como

aplicación de pintura en el interior del auditorio. Cabe señalar que la contratación de la empresa referida se aprobó en una reunión del Grupo de Bienes y Servicios.

Dentro de los trabajos de mantenimiento y limpieza; se lavaron las butacas y la alfombra que se encuentran en la parte baja y de enfrente del pódium del auditorio.

Para tal efecto, se contrató a una empresa de mantenimiento y limpieza, de conformidad a un acuerdo aprobado en reunión de Grupo de Bienes y Servicios.

También se dio mantenimiento en la reparación de butacas de la parte del frente al pódium reparándose una buena cantidad de asientos que ya estaban en mal estado, trabajos realizados por personal de este Comité.

Durante el mismo mes de agosto se dio mantenimiento eléctrico en el auditorio y en los baños: se cambiaron las lámparas de halógeno por ahorrativas de iluminación led, en los baños y en algunas en el área de entrada e interior del auditorio.

Respecto al mantenimiento de carpintería, se repararon y pintaron todas las puertas de los baños del auditorio y del edificio; estos trabajos fueron realizados por el Secretario General y la Secretaría del Interior.

Respecto al sistema de protección contra incendios, se contrató a una empresa especializada para que realizara el remplazo de componentes que integran el sistema (cambio y recarga de extintores, cambio de mangueras y conexiones, instalación de cristales en las tomas de agua), este mantenimiento solo se realizó en el auditorio.

Dentro de los trabajos de carpintería se dio el mantenimiento de lijado y pintura a los pasamanos de madera que se encuentran en las escaleras del edificio.

Se mandaron lavar las cortinas de la entrada al auditorio que se aún se encuentran en buen estado y se instalaron sujetadores nuevos a las cortinas.

En el área de pódium se reemplazaron todas las cortinas del escenario y se montó una pantalla de tela para las proyecciones de los trabajos realizados en el 28° CNO.

Dentro de los trabajos realizados en el auditorio, en coordinación con la Secretaría de Organización se adaptó una nueva instalación eléctrica para colocación de 3 routers para mejor cobertura del Wi Fi en el interior del auditorio y hall.

También se acondicionó una instalación eléctrica para alimentar los equipos y dispositivos utilizados en las proyecciones en el interior del auditorio; necesarios para los trabajos requeridos en el 28° CNO.

Otros de los mantenimientos de electricidad, fue la colocación de 2 luminarias en la entrada principal del edificio y otra en la entrada al estacionamiento.

Se dio el mantenimiento correctivo de la pintura del piso en la entrada principal al Edificio y Auditorio, cubriéndose con pintura gris y así también se pintaron las escaleras de entrada al edificio.

De igual forma, se pintó de color negro toda la herrería del frente del edificio y entrada por el estacionamiento incluyendo pasamanos de escaleras.

Así mismo, se pintaron los maceteros de concreto y fibra de vidrio que se encuentran ubicados en la entrada principal del edificio, auditorio, estacionamiento y en la banqueta de frente a la calle.

Se concluyeron los trabajos de mantenimiento de pintura en el área del estacionamiento y en el área del lado del servicio de vigilancia. Se cubrieron aproximadamente 70 m²

Ya durante el mes de agosto también se realizaron mantenimientos de fontanería: reparación de nuevas fugas de agua que se presentaron en baños (cambio de llave de agua), así también se reparó y sustituyó un flotador de un tinaco de almacenamiento de agua en área de azotea.

También, dentro de los trabajos responsabilidad de esta Secretaría son: la instalación y verificación y el buen funcionamiento del equipo de sonido, funciones que se han venido continuado durante este trimestre en coordinación con la Secretaría



de Prensa, en los que se lleva a cabo el traslado desde el local sindical del Centro Nuclear hacia y desde el edificio de Río Becerra para cubrir los eventos que se presenten.

Otros de los movimientos durante este trimestre que realizó esta Secretaría fue que cada vez que se tuvo asamblea o evento de movilización del Sindicato se traslada, instala y se verifica el funcionamiento del equipo de sonido en el Auditorio del Centro Nuclear o bien en la camioneta asignada para este fin.

Dentro de los movimientos que realizó esta Secretaría en coordinación con la Secretaría de Prensa fue el montar en la camioneta el sonido y realizar recorridos dentro de las instalaciones y se hizo el voceo para comunicar diferentes consignas y transmisión de información de importancia para la base.

Informo también de los trabajos y actividades preparativas y durante el 28°CNO, así como de la logística realizados en la última semana del mes de agosto y primera semana de septiembre como se indica:

- Limpieza completa del auditorio.
- Se lavó el área del hall del auditorio y baños.
- Se lavaron escaleras y entrada principal del edificio y auditorio.
- Preparación e instalación del escenario y pódium
- Instalación, reparación y verificación del sonido.

- Se adquirieron cables y un micrófono para acondicionar el sonido.
- Se realizaron compras de insumos para la mesa de aperitivos y bebidas (agua, café, azúcar, galletas, frituras, yogurt) y se adquirieron los consumibles, desechables, vasos, cucharas, papel de baño, sanitas y jabón líquido para manos.
- Se adquirieron 2 cafeteras para el servicio de cafetería.

Cabe mencionar que esta Secretaría presentó su informe correspondiente al primer semestre de actividades y trabajos realizados, teniendo su aprobación por el 28° CNO.

III. Mantenimiento a vehículos

Durante el mes julio se adquirieron los cuatro neumáticos para el vehículo Gol VW modelo 2017 (placas PAT8802), asimismo; se compraron otros 4 neumáticos para el vehículo Vento mod. 2020 en virtud que los que tenían estaban muy deteriorados. Así mismo, se les reemplazaron limpiaparabrisas a los vehículos GOL y TIIDA.

En el mismo mes de julio se dio mantenimiento de afinación mayor al vehículo VW Vento mod. 2022 placas I66BMW, se le realizó la alineación y balanceo.

Dentro del mantenimiento que se realizó a los vehículos; se le cambió la marcha al vehículo Jetta Mod. 2009 en virtud que quedó fuera de servicio la que traía.

IV. Actividades administrativas

Durante el transcurso del presente periodo se asistió al Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) en el poblado de Temascalapa, Maquixco Estado de México a realizar 2 asambleas y una visita más para llevar información relevante y se entregaron a los trabajadores los obsequios por el día del padre. Así también se elaboraron las actas correspondientes a estas reuniones.

En el mes de julio se remitió un escrito presentado por el C. Carlos Salinas exsecretario del Interior del anterior CEN, a la CNVF para su investigación correspondiente; documento en donde el aludido informa y evade su responsabilidad del pago de la factura por la reparación del siniestro ocurrido al

vehículo Vento Modelo 2022, que tenía bajo su responsabilidad.

El 27 de septiembre en compañía del Secretario General se asistió a la sala de Juntas del Hotel Baluarte en el puerto de Veracruz donde se convocó a los compañeros que laboran en la Planta de Laguna Verde, y se realizó Asamblea General y en este evento se levantó la asamblea permanente que se mantenía hasta esa fecha.

Durante el presente trimestre se ha asistido a los diferentes grupos de trabajo que le corresponden a esta Secretaría; atendiendo los cuestionamientos de los compañeros de base y vertiendo la información relevante y actualizada de los acontecimientos del ambiente laboral del sindicato.

Así también durante este periodo se redactaron actas de asamblea, minutas y escritos de las diferentes reuniones, minutas de Plenos y de Grupo de Bienes y Servicios.

Dentro de otras actividades de esta Secretaría fue que en el mes de septiembre se publicó la Convocatoria de Deportes para su inscripción de trabajadores del ININ en las disciplinas deportivas. Así mismo se registraron para estas actividades los comités deportivos de Squash, Atletismo y Yoga.

Se tramitó ayuda de deportes conforme a Estatutos para el compañero Carlos Rivera para asistir a un Maratón a la Ciudad de Málaga, España.

Con fecha 22 de septiembre se tomó el acuerdo en Grupo de Bienes y Servicios de proporcionar una ayuda de deportes para que trabajadores inscritos al Club de Atletismo ININ-SUTIN se trasladen al Maratón del Pacífico en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; se acordó el pago de la renta de un autobús para el traslado de los competidores; en el periodo del 30 de noviembre al 3 de diciembre del presente año.

Se realizaron actividades en coordinación con la Secretaría de Finanzas, para el control y seguimiento de los pagos de los servicios del edificio en Río Becerra tales como: impuesto predial, luz, agua, telefonía e internet, del servicio de vigilancia, servicio de limpieza, retiro de basura, pago de tenencia y del mantenimiento vehicular.

V. Otras actividades inherentes a la secretaría

Dentro de las actividades del mantenimiento y conservación del parque vehicular de esta Secretaría, también dio cumplimiento a las obligaciones legales y presentó a centros de verificación en el presente trimestre a los vehículos siguientes: Pointer Placas NPK 1168 mod. 2005; Dakota placas MJW8075, Jetta mod. 2009 y VW Vento mod. 2020

Otras de las actividades realizadas, fue que se dio en préstamo el estacionamiento del local sindical en Río Becerra a un compañero sindicalizado para realizar un evento familiar.

Se implementó un programa de supervisión y actuación con el servicio de limpieza para optimizar el ahorro de agua y de luz eléctrica.

Se ha mantenido una constante supervisión del desempeño de los servicios de limpieza y de seguridad en el edificio sindical de Río Becerra.

VI. Conclusión

En resumen, esta Secretaría informa de los logros alcanzados en materia de trabajos y actividades realizadas en donde se ha esmerado con su participación en las diversas actividades relevantes del CEN, así también agradezco y comento del apoyo recibido para la materialización de estos trabajos por parte de otras Secretarías (S.G, S.O, S.P); labores que se han puesto de manifiesto en los diferentes momentos de nuestra vida sindical, así también, reafirmo que me seguiré esforzando por alcanzar los objetivos y metas que se tienen asignadas para contribuir con el desarrollo y buen funcionamiento de la organización.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría del Trabajo

Tercer Informe Trimestral
Julio a septiembre del 2023

*Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda
Erika Karina Torres Navarro*

Se presenta el Tercer Informe Trimestral de la Secretaría de Trabajo que corresponde a los meses de julio a septiembre del 2023, con base a los artículos 28.1 del Capítulo III “Autoridad y Representación”, 76.12, 76.18 y 77 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos Vigentes del SUTIN y al acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario, que a la letra dice: “*Que los informes de las Secretarías del CEN del SUTIN, se estructuren, de acuerdo a cada uno de los incisos indicados en las funciones señaladas para cada Secretaría en los Estatutos Vigentes, a partir del siguiente Congreso*”.

77.3.1. Asumir junto con el Secretario General la representación del Sindicato en los asuntos laborales individuales y colectivos.

a).- Los asuntos laborales que se han atendido en este periodo han sido dos levantamientos de acta a dos compañeros, los cuales no tuvieron ninguna repercusión en su expediente ni tampoco una sanción. **b).**- Respecto de los asuntos laborales

individuales, nos presentamos al Departamento de Relaciones Laborales en todas las Actas de Finiquito de la relación laboral de compañeros que cumplieron su periodo prejubilatorio, o en su caso de compañeros o compañeras fallecidas, entregando su finiquito a sus deudos, **c).**- En los asuntos colectivos hemos estado participando en el cumplimiento de la sentencia emitida por el juez respecto del amparo contra la Ley de Remuneraciones y colaborando en los trámites para que se cubra por el ININ la segunda parte de la sentencia sobre este acto inconstitucional, así como en la firma de la terminación de revisión salarial ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

77.3.2. Exigir el cumplimiento de los Contratos Colectivos de Trabajo.

Se ha exigido el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo, realizando y enviando oficios a la Administración del ININ sobre asuntos de:

a) Vacaciones de acuerdo a la nueva Ley Federal del Trabajo (Vacaciones dignas).

- b) Pago de prima vacacional de acuerdo a la antigüedad del personal contemplada en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente.
- c) Permisos descritos en la Cláusula 73 del CCT.
- d) Las Jubilaciones y permisos prejubilatorios descritos en la Cláusula 97 del CCT.

Lo anterior, es sólo por mencionar los temas más relevantes, mismos que se pueden observar en los Informes Trimestrales entregados a las y los delegados a principios de los meses de abril y julio, así como el del 28º Congreso Nacional Ordinario, conforme a lo establecido en el artículo 76.19 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN.

77.3.3. Atender las reclamaciones de los integrantes del Sindicato y promover las demandas legales correspondientes.

Las reclamaciones que se han tenido en este periodo por las y los sindicalizados han sido básicamente por incidencias aparecidas como retardos acumulados o inasistencias, las cuales debido al control de documentos en los expedientes personales, se han solucionado sin mayor problema. Además se está trabajando con el Dr. Manuel Fuentes Muñiz para darles seguimiento a las demandas de compañeros contra el ININ. Aunado a ello, se han resuelto situaciones de problemas de algunos compañeros y compañeras sobre temas de permisos como son: vacaciones, jubilaciones, defunciones.

77.3.4. Llevar el registro de las demandas, convenios, reglamentos de trabajo y antecedentes de los conflictos de trabajo.

Como se mencionó en el párrafo anterior, debido al control de documentos que actualmente se tiene y a pesar de la falta de entrega de documentos como: oficios, convenios, expedientes judiciales, reglamentos, etcétera, por parte de la Secretaría del Trabajo, ahora con base en la búsqueda e inspección de algunas carpetas y folders existentes, se está recuperando y ordenando información que puede servir como archivo histórico anterior a nuestra gestión y obvio a la que se ha estado generando, ordenando y controlando a partir de esta representación.

77.3.5. Defender los casos de los trabajadores cuando sean sancionados por la empresa, por supuestas faltas u omisiones a la Ley, al Contrato Colectivo de Trabajo o al Reglamento Interior de Trabajo.

Se asistió al levantamiento de dos actas administrativas sin llegar a ninguna sanción a los trabajadores involucrados, ya que de acuerdo con las pruebas presentadas en ese momento, se eximió a los trabajadores de alguna responsabilidad legal, contractual y/o laboral.

77.3.6. Preparar los proyectos de revisión contractual y salarial y llevar la documentación relativa.

Este año que fue la revisión salarial, se logró el incremento al salario cuota diaria del 3.4%, retroactivo al 1 de abril del año en curso, así como el pago de los gastos de revisión por \$200,000.

En cuanto a la revisión contractual del próximo año, se está trabajando en eso, tomando como referencia y en primera instancia la solicitud del emplazamiento a huelga realizada por el Sindicato en 2020; las actuales modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, entre ellas y preponderantemente, las Vacaciones (llamadas dignas) contempladas en los Artículos 76 y 78, así como el Teletrabajo en el Artículo 330 incisos del A al K y cláusulas propuestas en su momento por las diferentes Comisiones Revisoras y que no se han llegado a concretar.

77.3.7. Promover la actualización del Reglamento de Evaluación del Trabajo y del Catálogo de Puestos.

Ya se cuenta con una copia certificada del Catálogo de Puestos, sellada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Dirección de Registros de Contratos Colectivos y Reglamentos Interiores de Trabajo, y respecto del Reglamento de Evaluación de Trabajo se estará trabajando para actualizarlo junto con la nueva Comisión de Evaluación del Trabajo en cuanto sea electa en una Asamblea.

77.3.8. Promover la actualización y mejora de las condiciones especiales para el trabajo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como de las actividades de apoyo.

Desde que se asumió la representatividad no se ha atendido ningún caso sobre este tema. Sin

embargo, la Secretaría de Trabajo está en la mejor disposición de trabajar en equipo con la Secretaría de Política Nuclear en lo que se crea que se puede apoyar.

77.3.9. Desarrollar propuestas y alternativas en materia laboral para la mejor organización del trabajo sindical.

Se están estudiando propuestas y alternativas en materia laboral, junto con el Secretario General, en especial y particular, para el área del Irradiador Gamma.

77.3.10. Orientar y apoyar a los integrantes del Sindicato en materia laboral.

Hemos apoyado a las y los compañeros en materia laboral sobre el uso y optimización de sus derechos legales y contractuales y hasta sindicales. Son casos aislados de relevancia exclusiva para los interesados.

77.3.11. Compilar los laudos, amparos y ejecutorias en materia de trabajo.

Todos los documentos que se han recuperado, recibido, controlado y ordenado (copias, archivos en PDF y WORD) se encuentran compilados en carpetas en la oficina de la Secretaría de Trabajo, de los cuales, integrantes del bufete de abogados del Dr. Manuel Fuentes Muñiz tienen para su conocimiento y en caso seguimiento. Existe un contacto directo con la Adjunta de la Secretaría para la asistencia a las audiencias y poder tener presencia y conocimiento de las mismas.

77.3.12. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se está realizando todos los días, ya que en cuanto se recibe, se despacha correspondencia. Lo anterior incluye preferentemente la gestión en el Sistema de Trámites Institucionales ININ-SUTIN mediante la firma electrónica que se efectúa en dos horarios para su gestión: 10:00 y 14:00 horas. Además se hace entrega diaria, de los documentos que llegan a la Secretaría, llevándolos al Departamento de Administración y Capacitación de Personal y a la Gerencia de Recursos Humanos para su oportuna gestión o realización.

En lo anterior, también se incluyen oficios recibidos de la administración para entregarlos a las secretarías del SUTIN correspondientes.

77.3.13. Formar parte de la Comisión de Evaluación del Trabajo.

Por Estatutos se forma parte de esa Comisión la cual en el presente trimestre no se ha reunido por incumplimiento y violación al Contrato Colectivo de Trabajo por parte de la Administración del ININ, ya que desde 2014 no ha habido evaluaciones, y se está estudiando la manera junto con el bufete del sindicato para demandarlos ante las instancias federales correspondientes.

77.3.14. Realizar estudios sobre la economía de los trabajadores.

A la fecha del presente no se realizaron estudios a este respecto; sólo se participó en la recopilación e información de los índices inflacionarios de este año y los años anteriores para su posible proyección en el 2024 en la solicitud del incremento salarial por revisión integral contractual para el año próximo.

77.3.15. Asesorar a los trabajadores en la aplicación del Reglamento de Evaluación de Trabajo.

Debido a la falta de evaluaciones (desde 2014) por los pretextos del Organismo de que no hay dinero para las mismas ya que no hacen su tarea de presupuestarlo y/o solicitarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Independientemente de que ninguna persona ha solicitado ingresar sus papeles para su posible evaluación e incrementar el listado que se tiene al respecto desde el inicio de nuestra gestión.

77.3.16. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

En este ámbito, se tiene una estrecha interacción con el Secretario General, comunicando en ambos sentidos TODOS los acontecimientos tanto laborales como sindicales, llegando al mejor acuerdo que se proponga primeramente para su consenso al interior del Comité Ejecutivo Nacional y posteriormente a la base trabajadora. Incluso se han llegado a tener reuniones presenciales o a distancia en días y horarios no laborales.

77.3.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

Las situaciones imprevistas y particulares que presentan compañeros de base se han resuelto

favorablemente obrando en base a conocimiento, experiencia y buena fe.

Adicionalmente a lo anterior, se ha participado en los siguientes rubros:

1. Asambleas

Se ha estado presente y al frente en las Asambleas realizadas en este periodo.

2. Reuniones con el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)

Se han atendido 2 reuniones con el Director General del ININ, en las que se trataron diversos temas de la relación laboral

3. Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV "LAS REUNIONES, GRUPOS DE TRABAJO", del Reglamento de la Organización de Base, hemos asistido a los grupos que nos corresponden y descritos en el rol para su atención en semanas de pago y no pago, además y a solicitud de la Secretaría de Organización hemos colaborado en atender grupos de otras secretarías cuando por necesidades de trabajo de las mismas no se encuentran laborando en el Centro Nuclear o se encuentran muy ocupadas para atenderlos.

En todos ellos, se ha informado a las y los compañeros de base sobre las actividades en las que se encuentran trabajando las diferentes Secretarías del CEN del SUTIN. Además de que se han resuelto las dudas e inquietudes que se tienen por parte de ellos y si requieren información particular de alguna Secretaría, se le pregunta a la Secretaría correspondiente para que se ponga en contacto con la(s) persona(s) interesadas y atiendan sus dudas o reclamos.

4. Convocatorias a plenos

Con base en el artículo 2, Capítulo II "CONVOCATORIAS", del Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Trabajo ha estado presente en los tres Plenos del CEN los cuales se han realizado en las instalaciones de Río Becerra, en el local del Sindicato en el Centro Nuclear y en una cabaña a un lado del Lago de Salazar.

5. Retardos

Se ha apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 "Retardos" del Reglamento Interior de Trabajo, de acuerdo a su ingreso tardío a las instalaciones del Centro Nuclear, ya se provenientes de las diferentes rutas de autobuses desde la Ciudad de México y Toluca y Pueblos.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría de Organización

Tercer informe trimestral
1 de julio al 30 de septiembre de 2023

*Pavel López Carbajal
Beatriz Araujo Carbajal*

En cumplimiento del artículo 76.19 de nuestros estatutos se presenta el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización gestión 2023-2025, comprendiendo el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 76.19 de nuestros estatutos se presenta el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización gestión 2023-2025;

Introducción

Bajo la premisa de un cierre de revisión salarial que en lo general podemos catalogarlo de exitoso, con respecto al incremento conseguido por la base sindicalizada de nuestra organización, aún quedan algunos sinsabores como aquellos relacionados con aspectos de los gastos de revisión, el hecho de contar con niveles salariales cuya cuota diaria está por debajo del salario mínimo, problemáticas relacionadas con la defensa de la

materia de trabajo, etc. Todo esto son hechos que motivan a esta Secretaría de Organización a continuar trabajando de manera conjunta y enfocada con los demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional para alcanzar los objetivos planteados por esta gestión, siempre en apego estricto a nuestros estatutos y bajo el consenso de la base sindicalizada.

Actividades generales

A principios del tercer trimestre (3 julio), se llevó a cabo una reunión con el Consejo Nacional, con el propósito de analizar la situación del sindicato en el aspecto de los incrementos de los gastos en general (ayudas de defunción, lentes, tesis, pres-tamos de emergencia, etc.) ante la disminución de aportaciones por el descenso en la matrícula de agremiados al sindicato, propuesta de cobertura de plazas sindicalizadas vacantes, así como la problemática presentada con los acuerdos conseguidos en la revisión salarial. Esto desencadenó una serie de actividades y reuniones tanto en el Centro Nuclear, Rio Becerra y en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL). En este contexto, las discusiones con la Administración se centraron en los gastos por revisión salarial, fecha para el pago del retroactivo y lo referente a los niveles por debajo del salario mínimo, a lo cual respondieron que ya se encontraban en pláticas con las secretarías de la Función pública y de Energía (SENER); de igual forma, estos temas fueron analizados en el pleno del comité (7 de julio), y la situación de las 16 plazas vacantes, fue abordado por la comisión del trabajo en la reunión celebrada el 10 de julio, en donde se estableció que el mecanismo a seguir para su concurso, sería con base en el procedimiento de cubrimiento de plazas. Sin embargo, fue nuestra sorpresa enterarnos el mismo día del posicionamiento de la administración al querer designar 6 plazas por asignación curricular algo muy contrario a la propuesta original. Ante tal postura, el comité ejecutivo rechazó de manera rotunda, ya que esto generó en el pasado una inconformidad generalizada en el sindicato, lo que es tema de una investigación y sanción al comité ejecutivo anterior (2019-2021, 2021-2023).

En el transcurso del mes, se continuaron tratando los temas previos en las diversas reuniones (18, 20, 21 y 22 de jul), y adicional a estos resurgió el tema del amparo de la ley de remuneraciones

debido al laudo emanado por la inconstitucionalidad de la ley, que trajo como consecuencia el pago de una parte de las afectaciones causadas por el proceder de la administración en su momento. Esto derivó en una serie de acciones por parte del comité ejecutivo, como el hecho de tratar de cambiar al representante legal (Lic. Héctor Solano) y común (Manuel García Barajas) mediante la reunión de firmas de los quejosos para entregarse en el juzgado correspondiente; sin embargo, hasta el momento no ha sido posible; a pesar de que en reiteradas ocasiones se trató con Manuel García para realizar el cambio. Por otra parte, las vacaciones dignas fue un punto constante de análisis en los diversos órganos del sindicato (Consejo de Delegados Departamentales, Grupos de trabajo, plenos del comité, Consejo Nacional) por falta de una respuesta de la administración ante la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en cuanto a los días de vacaciones que por antigüedad tienen derecho los trabajadores.

El 3 de agosto se realizó el pleno del comité en el cual se programaron las actividades del mes relacionadas con la proximidad del 28° Congreso Nacional Ordinario, la asamblea de aprobación del informe de finanzas, las vacantes en el comité, ratificación de los delegados efectivos, las comisiones mixtas y grupo de compras que se llevó a cabo el 9 de agosto donde se revisaron y aprobaron los gastos para el evento principal antes mencionado (28° CNO, mantenimiento del edificio y auditorio, renta de autobuses, música, etc.) Así también se realizó una reunión en zoom el 16 de agosto para discutir y analizar la situación que se abordaría en las asambleas del Centro Nuclear, Veracruz y Maquixco, cuyo resultado relevante a pesar de todas las contrariedades encontradas, fue la aprobación del informe de finanzas, la elección de las comisiones mixtas y del consejo nacional y ratificación de los delegados efectivos.

En este periodo se continuó participando en las reuniones ante el CFCRL (2, 24 y 29 agosto) y se comenzaron las reuniones en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares con la administración (25 agosto, 1 y 21 septiembre) tratando temas como la salida de las rutas de camiones, comunicaciones en el local sindical, actividades vespertinas deportivas y culturales en el Centro Nuclear, cubrimiento de plazas, evaluaciones, niveles salariales por debajo del salario mínimo.

A fin de mes, desde el 31 al 3 de septiembre el comité ejecutivo nacional brindó el apoyo para terminar los preparativos del 28° Congreso Nacional Ordinario en el local de Río Becerra, el cual se llevó a cabo del 4 al 8 de septiembre de manera exitosa, logrando retomar con ello sus actividades después de al menos 2 años de inacción y alcanzando importantes acuerdos en aspecto de modificaciones estatutarias. Cabe señalar que se tuvo un día de sesión adicional para tener la aprobación del acta de acuerdos que se realizó el viernes 29 de septiembre en el local de Río Becerra, a razón de que nos negara la administración el uso del auditorio en el Centro Nuclear.

Otras actividades adicionales que se han realizado por parte de la Secretaría de Organización, fue la preparación de las diversas convocatorias a asambleas generales, plebiscitaria dentro del periodo, preparación de materiales y listados para las asambleas convocadas, renta de autobuses y solicitudes de permiso de las instalaciones del Centro Nuclear. Así por igual, reuniones con la asesoría legal, grupo de bienes y servicio y atención a los grupos de trabajo de las diversas áreas dentro del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría de Política Nuclear

Tercer informe trimestral
Julio a septiembre de 2023

*M. en C. Jorge Aguilar Balderas
Dr. Jaime Moreno Alcántara*

En cumplimiento al Reglamento del Congreso Nacional, capítulo IV, artículo 12, la Secretaría de Política Nuclear, presenta su informe de actividades realizadas en el primer semestre de este CEN-SUTIN 2023-2025.

1. Actividades generales de la Secretaría de Política Nuclear

Se continuaron los trabajos Iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear, entregándose al asesor del diputado Varela para su ingreso a la Cámara de diputados.

El miércoles 9 de agosto, fuimos recibidos por la diputada Judith Tánori Córdova, secretaria de la Comisión de Energía e integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien mostró gran interés en las explicaciones del proyecto y de las razones para que se considere en México la opción nuclear como parte del proyecto energético, por su factor de capacidad y ser prácticamente libre de emisión de gases de efecto invernadero.

19 de agosto, se tuvo una reunión con el comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, el Mtro. Luis Linares Zapata para hablar sobre la iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear, el

cual mostro su apoyo y solicitó que le hiciéramos entrega de media cuartilla para ingresarla al proyecto de nación de Morena, además de asignar al M en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora Coordinador de asesores en el órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía para su apoyo en el proyecto. Cabe mencionar que esta reunión la consiguió el M en C. Héctor Alonso Romero Gutiérrez, director de comercialización de la CFE, el cual también apoya la iniciativa y se unió al proyecto.



Vista a las instalaciones de la CRE Con el comisionado Luis Linares Zapata.

4 al 08 de septiembre, se participó en el 28 Congreso Nacional Ordinario del SUTIN y esta secreta-

ría cumplió dando su informe de actividades, siendo aprobado con 24 votos a favor y cero en contra.



Presentación del Primer Informe de actividades de la Secretaría de Política Nuclear

03 de octubre, el Diputado Víctor Gabriel Varela López ingresó la Iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear al pleno de la Cámara de Diputados en primera lectura, turnándose la misma, a la Comisión de Energía para su análisis, discusión y dictaminación.

04 de octubre se hizo una propuesta del SUTIN y los compañeros de URAMEX para una serie de ponencias en la cámara de diputados, enviándose al asesor del diputado Varela para su aprobación. Ver Anexo I.



El sábado 07 de octubre se participó en el foro "Soberanía Energética, cambio climático y energía

nuclear" organizado por Rafael Barajas (El Fisgón), presidente del Instituto Nacional de Formación Política de Morena y SUTIN URAMEX. Puedes verlo en la siguiente liga.

<https://www.youtube.com/live/INZ148NaSrY?si=jr79RX5o6B-wak7K>

11 de octubre, se trabaja en la elaboración de una sola propuesta para la realización de los foros en la Cámara de Diputados, en ella se propone la participación del SUTIN, URAMEX, UNAM, GRIN-UNAM, IPN, UAM, Universidad de Sonora, SNM, REMECIN, Geopolítica Energética, UPE. Se está a la espera de la asignación de fechas para la realización de los foros; las fechas tentativas son 26 y 27 de octubre o 09 y 10 de noviembre. Ver Anexo 2

13 de octubre se realizó el registro a las mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto rumbo al PEF 2024, con el objetivo de dar a conocer la importancia del ININ para la sociedad mexicana, divulgar las ciencias y tecnologías nucleares y solicitar incremento en el presupuesto a la institución.

2. Comisiones Mixtas

Finalmente, en la asamblea celebrada el pasado 17 agosto se realizó la renovación de los miembros de las comisiones mixtas, quedando como se muestra a continuación

Comisión de Becas

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
1554	Joel Osvaldo Pacheco Sotelo	Estudios del Ambiente
3311	Guillermo Jesús Cruz Cruz	Física
4472	Raúl Venancio Díaz Godoy	Aceleradores y estudio de Materiales
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4837	Jorge Humberto Serment Guerrero	Biología
4284	Rafael Basurto Sánchez	Química

4955	Daniel Luna Zaragoza	Aplicaciones Nucleares en la Salud
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

3036	Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar	Seguridad Radiológica
3421	Fernando Ureña Nuñez	Física
4284	Rafael Basurto Sánchez	Química
5664	Jorge Aguilar Balderas	SUTIN

Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAIE)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4368	Edgar Enrique Camps Carvajal	Física
4452	Jaime Jiménez Becerril	Química
5590	Estela Mayoral Villa	Química
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN
Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
5224	Elizabeth Teresita Romero Guzmán	Química
4367	Cesar Romero Gutiérrez Tapia	Física
4556	José Alejandro Castillo Méndez	Sistemas Nucleares
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4786	Eulogio de la Cruz Torres	Biología
4914	Néstor Arturo Serena Gordian	Sistemas informáticos
4503	David Lizcano Cabrera	Desechos Radiactivos
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

2.1 Comisión de Becas

En este trimestre se han llevado a cabo, se han llevado a tres reuniones ordinarias, la tabla 1 muestra el número de solicitudes revisadas en esta comisión, en este periodo.

	Revisadas	Aceptadas	Rechazadas
Solicitudes nuevas	23	23	0
Prórrogas normales	10	10	0
Estancia de verano	0	0	0

Tabla 1. Solicitudes tratadas en el tercer semestre por la comisión de Becas

Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
3204	Eduardo Ordóñez Regil	Química
3842	María Guadalupe Olayo González	Física
4837	Jorge Humberto Serment Guerrero	Biología
4156	Jaime Lázaro Klapp Escribano	Física
Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
410	Miguel Balcázar García	Estudios del Ambiente
5202	Fabiola Monroy Guzmán	Desechos Radiactivos
5206	Raúl Pérez Hernández	Tecnología de Materiales
4771	Rosendo Peña Eguiluz	Física

2.2 Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAIE)

En la reunión del 07 de agosto, se aprobaron 6 solicitudes para asistencia a congresos, 4 para cursos y 2 certificaciones. En la reunión del 04 de septiembre se aprobaron 2 cursos, 4 participaciones en congresos y la participación en 2 conferencias internacionales.

2.3 Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

A la fecha no se ha tenido respuesta en cuanto a la solicitud para una reunión con esta comisión mixta, a la fecha se han ingresado cuatro oficios y no se tiene respuesta (CEN/SPN/008/2023, CEN/SPN/010/2023, CEN/SPN/013/2023, CEN/SPN/014/2023), haciendo evidente la falta de seriedad que pone la administración del ININ en los acuerdos comunes con sus trabajadores.

Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción

2.4 Comisión de Evaluación de Proyectos

Actualmente se encuentran en revisión por parte de la administración.

Consejo Técnico Científico (CTC)

Con el objetivo de dar avance en el congreso técnico científico por la parte sindical, se llevó a cabo una reunión con los miembros de las comisiones del CTC para elegir a los miembros del Comité organizador, donde hasta el momento, quedaron como miembros de este comité la Dra. Martha Patricia Cruces García y el Dr. Alejandro Castillo, acordándose que los compañeros del comité de organización del CTC, la Dra. Regina Guadalupe Rodríguez Reyes y el Dr. Eduardo Robles Piedras, proporcionarán su apoyo, aunado a que en una reunión con el CTC se buscará la participación de más compañeros para trabajar en la comisión de organización del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN

Página WEB del SUTIN

Se procesaron y se subieron a la página del SUTIN tres notas periodísticas una sobre la nueva Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación, la segunda sobre la aprobación de la cooperación entre México y Estados Unidos de América para el uso pacífico de la energía nuclear y la tercera, referente a la importancia de la densidad energética y la tasa de retorno energético de los combustibles para la generación de energía eléctrica.

Precisiones y diferencias sobre la Ley que dio origen al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con la Ley que da origen al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

La Dra. Álvarez Buylla, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) externó en medios de comunicación algunas precisiones y diferencias sobre la Ley de Ciencia y Tecnología (Lcyt) que dio origen al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) comparándola con la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación (Lghctei) que da origen al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), entre los medios de comunicación destacan: Comunicado Conacyt 342-2023, 5 de enero del 2023, entrevista en Rompe

VientoT.V., conducida por Ernesto Ledesma el 4 de mayo 2023, Comparecencia en la Conferencia de Prensa (la mañanera) del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador el 3 de mayo del 2023 y el Periódico La Jornada del 4 de mayo del 2023.

De acuerdo con la Dra. Álvarez Buylla desde 2019 se realizaron diversos foros de análisis de la iniciativa de Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Lghctei) con la participación de más de 60 mil personas e instituciones de investigación entre ellos los 26 Centros Públicos de Investigación, foros académicos públicos y privados en los que participaron el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Panamericana (UP), la Universidad Iberoamericana (IBERO), el Foro Consultivo Científico y Tecnológico de la Ley de Ciencia y Tecnología y miembros de la organización Red Pro ciencia, la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt), además de una amplia participación del Consejo General de Ciencia y Tecnología (Cgcyt) órgano que está por encima de la junta de Gobierno y es encabezado por el Presidente de la República realizando sesiones 2 veces al año con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con representantes de todas las cámaras y coordinaciones privadas más importantes del país así como con los Secretarios de Estado.

La funcionaria del Conahcyt matizó que de los 7 parlamentos abiertos que estaban planeados por realizarse para el análisis de la iniciativa de Ley solo se realizaron 2 de ellos, los restantes no se realizaron porque no hubo personajes ni instituciones que argumentaran algo adicional a lo ya planteado anteriormente.

Agregó que se incorporaron a la iniciativa de Ley más de 250 modificaciones emanadas por los diferentes foros de consulta incluyendo propuestas hechas por Pro Ciencia, entre otros. Resulta importante mencionar que en la Cámara de Diputados se había fijado el 12 de abril para dictaminar la iniciativa al no haber más propuestas se decidió dictaminar esta ley el 25 de abril del 2023 y ser publicada el 26 del mismo mes.

En relación a la Ley de Ciencia y Tecnología (originada hace 20 años) comenta la Directora del Conahcyt que las decisiones las tomaba el Foro de Consulta conformado por los rectores de las principales universidades como la UNAM, centros de investigación como el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) y por la cúpula de organizaciones como la Red Pro-Ciencia entre otros, desde luego sin realizar consulta alguna.

Afirmó que en la Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación (Lghctei) la Junta de Gobierno la componen 13 Secretarías de Estado (Agricultura y Desarrollo Rural, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación Pública, Energía, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores, Salud y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas). Preciso que en la Junta de Gobierno hay 8 representantes de la comunidad académica y también representantes de los sectores privado y social.

La funcionaria expuso que, durante los sexenios de Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y de Enrique Peña Nieto, de los recursos públicos a fondo perdido se dieron subsidios y financiamientos indiscriminados (cantidades multimillonarias superando los 45 mil millones de pesos) a corporativos privados nacionales y transnacionales para realizar investigaciones y desarrollo de tecnologías, de las cuales nunca se tuvo algún beneficio para la nación.

Entre las Empresas que fueron beneficiadas están: Kimberly Clark, Femsas, Monsanto, Embotelladora Coca Cola, Volkswagen, Bayer, Automotriz BMW, Honeywell, Motorola, Nissan, Whirlpool, RH México, Proft Tech., Intel, Pepsico-sabritas, Bimbo-Barcel, Bachoco, General Motors, Peñoles, Mabe, Telmex, Televisa, Banamex-Citigroup, Comex, Grupo Posadas y muchas más. Enfatiza el hecho de que los recursos públicos se usaron directamente para el beneficio de las empresas, por ejemplo, se realizaron investigaciones y desarrollo tecnológico para hacer un salero industrial para rociar las papas con la cantidad de sal estrictamente necesaria y ahorrar unos cuantos millones de pesos en la compra de cloruro de sodio. A Peñoles le entregaron 50 millones de pesos de los recursos públicos para su “proceso hidro metalúr-

gico”, misma cantidad que le dieron a Kimberly Clark para mejorar sus productos nonwoven (tela utilizada para las bolsas que venden en las tiendas departamentales) igual para Mabe con el fin de desarrollar un refrigerador inteligente.

Aseveró que previo a la (LGHCTyI) las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina ya eran partícipes de fideicomisos manejados de forma corrupta. Comentó que estas dos Secretarías actualmente reciben presupuesto para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que nada tienen que ver con armamento. Por ejemplo, en el desarrollo de tecnología para predicciones de los arribazones de sargazo y evitar problemas tanto ambientales como sociales, en los derrames de petróleo en mares y océanos en prevención o manejo de desastres, en el sector salud realizando investigación sobre precursores de drogas en especial lo que corresponde al fentanilo, en sistemas de cómputo y en seguridad nacional.

Aludió que con el Conacyt algunos Centros Públicos de Investigación (CPIs) como el Centro de Investigación y Educación Superior (CIDE) desviaron recursos y funciones que debieron haber tenido como destino el beneficio de todo el país (fideicomisos neoliberales) para favorecer grupos sociales y políticos adversarios a la 4T, por ejemplo; la silla rota, el Excelsior, el Universal, el Tecnológico de Monterrey, México Evalúa y Mexicanos Unidos contra la corrupción, entre otros.

Reveló que antes de la LGHCTEI las universidades simulaban un Programa de Calidad de Posgrados, lo que les permitió otorgar las becas de manera discrecional dejando sin becas a estudiantes de ciencias sociales y humanidades, literatura, música, historia, matemáticas, bioquímica y química entre otras. Señala que en el CINVESTAV y en la UNAM la distribución de becas era opaca y discriminativa, de manera unilateral decidían a qué posgrado y alumnos se les daba la beca, excluyendo aquellos estudiantes que no habían elegido un posgrado de los considerados dentro del programa de calidad, de esta manera muchos de estos estudiantes optaban por no estudiar.

En el Sistema Nacional de Posgrados creado por la Lghctei, los posgrados de los 26 Centros Públicos de Investigación son gratuitos y todos los estudiantes aceptados en los posgrados de las insti-

tuciones públicas, Universidades y Centros Públicos de Investigación, tendrán beca garantizada. Afirmó que los estudiantes que decidan estudiar en una Universidad privada y no se les dé beca, y que sus estudios estén dentro de las prioridades nacionales, se podrán acoger a un convenio que estipula que si la Universidad privada se compromete a no cobrar colegiatura, entonces el Conahcyt becará al estudiante. Aclaró que los posgrados que no serán prioritarios para el otorgamiento de las becas serán aquellos que estén dirigidos a la iniciativa privada, por ejemplo; contabilidad, administración de empresas, mercadotecnia y derecho internacional, entre otros. Resalta el incremento del tiempo de los posgrados ahora hasta por 4 años y enfatiza que con esta Ley se incrementa hasta 4 mil el número de becas. Esclarece que en la Ley actual en ningún momento se tocan los derechos laborales de los agremiados a los CPIs, inclusive se pugna por promociones y por más plazas.

En referencia al apoyo económico a la investigación, resaltó que el 1% del PIB nunca se cumplió y que inclusive en algunos años (2017 y 2018) no se dio un solo peso para la ciencia básica. En la nueva Ley, el Gobierno está obligado a que el financiamiento para las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación se incrementen de manera progresiva sin que sean posibles las regresiones.

Propuestas de la Postura Política y/o pronunciamiento del SUTIN sobre la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación.

1.- Promover y lograr la inclusión de las actividades que realiza el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (energía, salud, agropecuaria, seguridad radiológica desechos radiactivos y protección al ambiente etc.) en los Programas Estratégicos (Pronaces) para en su caso gestionar el presupuesto correspondiente al Consejo Nacional y a la Secretaría de Energía.

2.- Buscar los procedimientos para que al ININ se le considere una institución formadora de cuadros en investigación y desarrollo tecnológico por el apoyo que brinda a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado para en su caso solicitar las becas correspondientes.

Aprueba el Senado de la República la Cooperación entre México y Estados Unidos de América para el Uso Pacífico de la Energía Nuclear

El jueves 21 de abril del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que la Cámara de Senadores, Coordinación de Comunicación Social LXV Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión aprueba el acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear firmado el 24 de marzo del 2022 por las Senadoras Olga Sánchez Cordero y Verónica Delgadillo en su calidad de presidenta y secretaria de la Cámara de Senadores respectivamente. El Acuerdo fue presentado en Washington, D.C., el 07 de mayo del 2018, también se le conoce como El Acuerdo 123, y comenzó a ser negociado en 2016 entre las administraciones de los expresidentes Donald Trump y Enrique Peña Nieto.

Luego de dos años de diálogo el pacto fue firmado en mayo de 2018, aunque no pudo entrar en funcionamiento por retrasos en su proceso de ratificación. Finalmente, el acuerdo fue aprobado por el Senado mexicano en marzo de 2022, entrando en operaciones el 1 de noviembre del mismo año, con una vigencia de 30 años.

¿Qué establece el acuerdo?

El convenio permite la transferencia de material nuclear, el intercambio de equipos (incluidos reactores), componentes e información para la investigación y la generación de energía. Faculta a las partes a participar de manera conjunta en la construcción, diseño, mantenimiento y capacitación de centrales nucleares, la fabricación y suministro de elementos de combustible nuclear.

El acuerdo impide la transferencia de información restringida y de tecnologías nucleares sensibles, como las vinculadas al enriquecimiento y procesamiento de energía nuclear, establece que los Estados Unidos de América podrá transferir a México uranio poco enriquecido, para su utilización como combustible en reactores y experimentos de reactores, para su conversión o fabricación, o para otros propósitos que se convengan mutuamente. Dispone que el material, equipo y componentes transferidos no podrán ser reprocesados o altera-

dos y el uranio no podrá ser enriquecido, tampoco serán usados para dispositivos nucleares explosivos, o para fines militares.

El convenio establece un marco de cooperación en materia de seguridad nuclear, protección radiológica, y preparación para las emergencias. En otros temas, el acuerdo contempla la producción y aplicación de radioisótopos radiactivos en la industria, la agricultura y la medicina, la seguridad nuclear, la protección al medio ambiente y al patrimonio cultural.

Resulta importante mencionar que las declaraciones durante la conferencia de prensa (la mañana) del 01 de agosto del 2023 del Presidente de la República Mexicana, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y del Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, al manifestar que durante el presente Gobierno no se tiene contemplado la construcción de plantas nucleares para la generación de energía eléctrica, resultaron desalentadoras para los que consideran a la energía nuclear como una alternativa para la generación de energía eléctrica. Sin embargo, hay que destacar el hecho de la tendencia mundial del resurgimiento de la energía nuclear para la generación de energía eléctrica, tal es el caso de países como Estados Unidos de América, Francia, China, Bélgica, Alemania y Japón, entre otros, que tienen planes de regresar a la energía nuclear, extender las licencias de operación de reactores, reiniciar las plantas cerradas y construir nuevas plantas nucleares para generación de electricidad. Por otra parte, las declaraciones de la Secretaria de Energía Rocío Nahle García el 26 de octubre del 2020 en el Senado de la Republica al manifestar estar convencida de la energía nuclear como alternativa para la generación de energía eléctrica dan buenos augurios para que en un futuro cercano se considere formalmente en México a la energía nuclear como una tecnología limpia y sustentable para generar electricidad.

Importancia de la densidad energética y la tasa de retorno energético de los combustibles para la generación de energía eléctrica.

La densidad energética (DE) [1,2] es la cantidad de energía que puede almacenarse en un sistema, sustancia o región de espacio, puede medirse en energía por volumen (teravatio por litro, Wh/L) o en mega julios por litro (MJ/L) o bien en energía

por masa en teravatio por kilogramo (Wh/kg) o en mega julios por kilogramo (MJ/kg). Resulta importante mencionar que cuanto mayor sea la DE en un sistema o material, mayor será la cantidad de energía que tiene almacenada. Algunos materiales como la gasolina y el uranio pueden almacenar energía. Estos materiales se conocen como combustibles y se utilizan como fuentes de energía para diversos sistemas. Cuando los combustibles provienen directamente de la naturaleza (como el petróleo crudo) se les llama combustibles primarios; cuando tienen que ser modificados para poder utilizarse (como la gasolina) se denominan combustibles secundarios. En la siguiente tabla muestran las DE correspondiente a los combustibles más comunes [3].

Combustible	Densidad Energética (MJ/kg)
Madera	16
Carbón	24
Etanol	26.8
Biodisel	38
Petróleo crudo	44
Diésel	45
Gasolina	46
Gas natural	55
Hidrógeno	141.9
Uranio-235	3 900 000

Se conoce como tasa de retorno energético (TRE) [4,5] al cociente de la cantidad de energía total que es capaz de producir una determinada tecnología o fuente energética entre la cantidad de energía que es necesaria invertir para obtener ese flujo de energía. Un cociente menor o igual que 1 indica que la energía de la fuente es menor o igual a la energía consumida. Por el contrario, un cociente mayor a 1 indica que la energía total es mayor que la energía invertida y queda, en consecuencia, un saldo neto positivo. Una fuente de energía será tanto mejor cuanto mayor sea su TRE, puesto que eso implica que se obtiene una mayor cantidad de energía neta utilizable por cada unidad de energía invertida en ella. Por el contrario, TRE inferior a la unidad implica que esa fuente no es rentable en términos energéticos, es decir consume más energía de la que produce.

De acuerdo con Alonso Romero [4], estos dos conceptos, la DE y la TRE, son fundamentales para entender y analizar la calidad de los sistemas energéticos que la humanidad ha desarrollado a lo largo de su historia, así como el progreso que viene de la mano de cada uno de ellos. Hay una razón por la cual ninguna revolución industrial fue impulsada por la fuerza del viento (molinos inventados en los años 1600 y velas mucho antes), ni por el rayo del sol (fotovoltaicos descubiertos y en investigación desde 1870), la DE y la TRE de dichas fuentes son muy bajas. Por lo que la única forma, como lo menciona Alonso Romero [4], de aumentar la cantidad de energía que se puede capturar de ellos y usar en nuestro favor, es aumentando sustancialmente la cantidad de materiales. Como ejemplo, la cantidad de energía que el viento puede contener depende de variables físicas, como la densidad, y la velocidad, y la cantidad de energía que una turbina eólica puede extraer del viento está determinada por lo que se conoce como la Ley de Betz [4,6,7], que establece que el límite teórico para una turbina eólica es de 59.3% de toda la energía contenida en el viento. Una turbina moderna comercial opera a 70-80% del límite de Betz, equivalente a 41-47% de la energía total contenida en el viento. Es decir, la única forma de que una turbina eólica produzca mayor cantidad de electricidad es haciéndola más grande. De hecho, afirma Alonso Romero [4] que se ocupan 10 mil 260 toneladas de materiales para producir un TWh de energía con eólicas, y 16 mil 447 para hacerlo con solares, mientras el gas natural requiere unas 2 mil toneladas.

Señala Alonso Romero [4] que el progreso de la humanidad se vio atado a los combustibles fósiles por una razón, tienen una gran DE, por lo mismo, su TRE es muy alto. El petróleo tiene una DE 45 mil MJ/m³, el gas natural 40 MJ/m³, el viento tiene 0.000007 MJ/m³ y la energía solar 0.00000000000015 MJ/m³. De igual manera, el TRE de los combustibles fósiles está por arriba de 40, mientras que solar y eólica tienen 1.6 y 3.9, respectivamente. Surge la pregunta: ¿qué se necesita para remplazar a los combustibles fósiles y que realmente sea un progreso? Sencillo, tener una fuente de energía cuyo combustible tenga mayor DE, menor requerimiento de materiales, mayor TRE y sobre todo, que sea limpia y que no

tenga los problemas de intermitencias de solar y eólica. Para nuestra sorpresa, tenemos una tecnología que hace todo eso. El combustible tiene una DE muy alta (1,447,800,000,000 MJ/kg), una TRE de 750 y se requieren 920 toneladas de materiales por cada TWh producido, no tiene intermitencias y no genera gases de efecto invernadero. Alonso Romero [4] finaliza su columna en el Diario la Jornada declarando que la Energía Nuclear es una tecnología limpia que no tiene los problemas de las intermitencias de la solar y la eólica y la considera una buena opción para remplazar a los combustibles fósiles.

Referencias

- [1] C. Dillon How Far Will Energy Go? - An Energy Density Comparison [Online]. Available: <http://www.cleanenergyinsight.org/interesting/how-far-will-your-energy-go-an-energy-density-comparison/>. (2009, October).
- [2] A. Golnik and G. Elert. Energy Density of Gasoline [Online]. Available: <http://hypertextbook.com/facts/2003/ArthurGolnik.shtml> (2003).
- [3] I. Hore-Lacy, "Future Energy Demand and Supply," in Nuclear Energy in the 21st Century, 2nd ed., London, UK: WNUP, (2011), ch.1, sec.6, pp.9
- [4] Alonso Romero H. Energía y Progreso, Diario la Jornada, 6 de septiembre (2023)
- [5] Capellán-Pérez, I., de Castro, C., Miguel González, L.J., Dynamic Energy Return on Energy Investment (EROI) and material requirements in scenarios of global transition to renewable energies. Energy Strategy Reviews 26, (2019), 100399. <https://doi.org/10.1016/j.esr.2019.100399>
- [6] Indalecio Mendoza Uribe. Valoración del viento como fuente de energía eólica en el estado de Guerrero. Ingeniería, vol. 22, núm. 3, pp. 30-46, (2018). Universidad Autónoma de Yucatán.
- [7] Betz, A., Das Maximum der theoretisch möglichen Ausnutzung des Windes durch Windmotoren. Zeitschrift für das gesamte Turbinenwesen, 26, 307-309 (1920).

Por la Unidad Proletaria

ANEXO I

Soberanía Energética y la Energía Nuclear

Día 1

Inauguración

Dip. Víctor Gabriel Varela López (10 min)
Diputado Federal LXV Legislatura morena

Ponencias

1. Marco histórico de la Energía Nuclear en México (20 min.)
M en C. Antonio Ponce Meléndez/URAMEX SUTIN
2. ¿Qué es la energía Nuclear? (20 min.)
Ing. Ernesto Gastón González Sepúlveda/URAMEX SUTIN
3. Independencia energética y cambio climático (20 min.)
M en C. Beatriz Hernández Méndez/SUTIN
4. Soberanía Energética y Factibilidad Económica (20 min.)
M en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora/CRE
5. La “Energía Nuclear” como base de un sistema energético seguro, sustentable y de menor costo posible (20 min.)
M en C. Héctor Alonso Romero Gutiérrez/CFE
6. Energía Nuclear y su viabilidad en México (20 min.)
Dr. Gustavo Alonso Vargas/SUTIN

7. Uranio en México (20 min.)

Ing. Carlos Sánchez Mendoza/ Ing. Miguel Ángel Soto y Bedolla/ M en C. Oscar Munguía Aizpurúa/URAMEX SUTIN

8. El Ciclo de Combustible Nuclear en México (20 min.)

M en C. Antonio Ponce Meléndez/URAMEX SUTIN

9. Un Programa Nuclear Integral (20 min.)

M en C. Jorge Aguilar Balderas/Secretario de Política Nuclear del SUTIN

10. Preguntas y respuestas (15 min.)

Día 2

Mesa Redonda

1. Aplicación de las ciencias y las tecnologías nucleares en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
Dra. Fabiola Monroy Guzmán.
Dra. Ángeles del Consuelo Díaz Sánchez.
Dr. José Trinidad Alvares Romero.
Dr. Regulo López Callejas.
Dra. Elizabeth Teresita Romero.
Dra. Esperanza Quintero Ponce.
Dra. Martha Patricia Cruces.
M en C. Ma. De Lourdes Reyes Frías.

ANEXO II

Foro: Energía Nuclear y su Rol Fundamental en la Transición e Independencia Energética

Inauguración del FORO (15 minutos)

Dip. Víctor Gabriel Varela López
Diputado Federal LXV Legislatura morena

Mesa 1: La Energía Nuclear y sus ventajas en la transición energética (1 hr y 15 minutos)

Objetivo 1: Conocer de manera simplificada en qué consiste la energía nuclear y su aplicación a la generación eléctrica. Entender el impacto positivo de la Energía Nuclear en el cuidado del medioambiente.

Tema 1. Marco histórico de la Energía Nuclear en México (20 minutos).

M en C. Antonio Ponce Meléndez (SUTIN - URAMEX)

Tema 2. Reactores nucleares: estatus mundial y nacional (20 minutos).

Dr. Armando M. Gómez Torres (SNM)

Tema 3. Energía Nuclear y medio ambiente (20 minutos).

M. en C. José Vicente Xolocostli Munguía (SNM-REMECIN).

Preguntas y respuestas (15 minutos)

Mesa 2: El Uranio y el ciclo de combustible nuclear (1 hr y 35 minutos)

Objetivo 2: Conocer el recurso natural que se usa como combustible nuclear, sus usos y las opciones de ciclo de combustible para poder planificar en el largo plazo de manera sustentable

Tema 4. Ciclo de combustible nuclear (20 minutos).

Dr. Juan Luis François Lacouture (UNAM).

Tema 5. Generalidades del uranio (10 minutos).
Ing. Ernesto Gastón González Sepúlveda (SUTIN-URAMEX)

Tema 6. El uranio en México (15 minutos).
M en C. óscar Manuel Munguía Aizpurúa (SUTIN -URAMEX).

Tema 7. Yacimientos Uraníferos de Peña Blanca en Chihuahua (15 minutos).
Ing. Geólogo Luis Olvera Rosas.

Tema 8. Experiencias del proyecto mexicano de enriquecimiento de uranio (20 minutos).
Dr. Roberto Jiménez Ornelas (SUTIN-URAMEX).

Preguntas y respuestas (15 minutos)

Mesa 3: Aspectos económicos de la energía nuclear (1 hr y 35 minutos)

Objetivo: Conocer, mediante la presentación de datos duros sobre la viabilidad económica de la Energía Nuclear.

Tema 9. La Energía Nuclear como la base de un sistema energético, seguro, sustentable y de menor costo posible (20 minutos).
M en C. Héctor Alonso Romero Gutiérrez (Director de Comercialización de la CFE)

Tema 10. Soberanía energética y factibilidad económica (20 minutos).
M. en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora (Coordinador de asesores en el órgano de gobierno de la CRE)

Tema 11. Energía Nuclear y su viabilidad en México (20 minutos).
Dr. Gustavo Alonso Vargas (SUTIN)

Tema 12. Escenarios prospectivos para la transición energética (20 minutos)

Dra. Cecilia Martín del Campo Márquez (Unidad de Planeación Energética, UNAM)

Preguntas y respuestas (15 minutos)

Mesa 4: Aspectos transversales para la definición de un plan integral de expansión nuclear (1 hr y 25 minutos)

Objetivo: Conocer los aspectos transversales que conlleva la definición de un plan de expansión nuclear

Tema 13. La industria nuclear como factor de desarrollo económico y generación de empleos (20 minutos).

M. en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora (Coordinador de asesores en el órgano de gobierno de la CRE)

Tema 14. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y el Proyecto Nuclear de México (20 minutos).

M en C. Jorge Aguilar Balderas. (Secretario de Política Nuclear SUTIN)

Tema 15. La formación de recursos humanos y la transferencia de conocimiento en las universidades mexicanas (30 minutos).

Dr. Edmundo del Valle Gallegos (IPN), Dr. Gilberto Espinosa Paredes (UAM), Dr. Juan Luis François Lacouture (UNAM).

Preguntas y respuestas (15 minutos)

Mesa 5: Conclusiones (20 minutos)

Objetivo: Concluir con un ejemplo de propuesta de plan nuclear que englobe los temas tratados a lo largo del foro y cierre del foro.

Tema 16. Una propuesta del gremio científico mexicano para implementar un plan integral de expansión nuclear (10 minutos).
Dr. Armando M. Gómez Torres (SNM)

Tema 17. Conclusiones generales y cierre del Foro (10 minutos).
Ing. Carlos Sánchez Mendoza (SUTIN-URAMEX), Lic. Antonio Méndez Jaramillo (SUTIN-URAMEX).

Clausura del FORO (5 minutos)

Secretaría de Seguridad Social

Tercer informe trimestral
Julio a septiembre de 2023

*Elodia Escobar Guerrero
Yolanda Torres Angeles*

Se atendió a un proveedor que está haciendo promoción para la adquisición de nichos en la Parroquia de San Mateo Apóstol, ubicada cerca de la clínica del ISSSTE en la Nueva Oxtotlán.

El costo del nicho es de \$13,000 con capacidad de 4 urnas, pero como ya quedan disponibles únicamente la primera y sexta fila hay una promoción de \$9,000.00 los que podrían pagarse en un plazo de 9 meses, los pagos deben ser en efectivo, pudiéndolos apartar con \$1,000.00 y pagarlo hasta el mes de diciembre de este año, el subsidio es a perpetuidad, además se tendría que pagar la cantidad de \$300.00 por mantenimiento

Se acompañó al C. Tomás Díaz a las oficinas del ISSSTE por su problema de reembolso y nos apoyaron para informarnos que el compañero debe de enviar nuevamente sus documentos a las oficinas centrales en Buenavista.

Estamos dando apoyo al ejecutivo de la aseguradora Metlife para que los compañeros que tiene contratado su seguro de vida individual para que puedan realizar retiro de sus dividendos, así como modificaciones a sus pólizas como actualizaciones o bajas.

Se actualizó el Acta Administrativa y el formato RT-02 de C. Salomón Maya por accidente de trabajo y se recabaron nuevamente las firmas correspondientes. El ISSSTE dio dictamen a favor del C. Salomón Maya Rodríguez

Se apoyó a la compañera María Teresa Torres Martínez en su accidente de trabajo acaecido en el ININ, recabando la documentación necesaria, contando con el apoyo del C. Víctor Villasana para que le entregara la documentación correspondiente a la compañera.

Se espera del dictamen por parte del ISSSTE

Asistencia a los Plenos que se han realizado.

Asistencia a las reuniones convocadas por el SG.

Se siguen entregando los formatos de Mapfre para su llenado.

Se siguen actualizando las relaciones de ayuda de defunción.

Se ha apoyado a la Secretaría del Trabajo para realizar los trámites electrónicos y la organización de documentos para archivo, a la Secretaría de Organización se le ha apoyado para entrega de oficios en varias áreas del ININ, así como apoyo en las mesas de registro cuando se ha requerido.

Se asistió al 28º Congreso Nacional Ordinario que se llevó a cabo del 4 al 8 de septiembre de 2023.

Se asistió a Río Becerra para votar la aceptación del acta de acuerdos del 28º Congreso Nacional Ordinario.

Se sigue dando asesoría a los compañeros respecto a trámites del ISSSTE.

Se ha asistido a las oficinas del FOVISSTE a realizar trámites de algunos compañeros, de éstos la mayoría se han concluido favorablemente para el trabajador, quedando pendiente algunos por falta de documentación vigente, y en algunos casos el ISSSTE cambió los formatos para realizar los mismos

Se recibió la documentación para becas entre el 11 de septiembre y el 29 de septiembre de 2023.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría de Educación y Cultura

Tercer informe trimestral
1° de julio a 30 de septiembre de 2023

Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa

De acuerdo con los estatutos en el punto: 76.19 que a la letra dice: “Cada tres meses dará a conocer por escrito a los delegados Departamentales un informe sobre el desempeño de cada una de las secretarías o antes si la importancia del asunto lo amerita.” me permito presentar el tercer informe trimestral comprendido de julio a septiembre del año en curso, de las actividades realizadas en esta Secretaría:

Entre las actividades realizadas se continúa con la solicitud de la devolución del material prestado. Para tal fin se han colocado en los tableros principales avisos y enviado correos electrónicos a los compañeros que tienen adeudo ya sea de libros, películas o DVD.

Han acudido varios compañeros a realizar la devolución o renovación solicitada. De igual forma se han reactivado los préstamos.

Con el fin de renovar y activar la lectura, se pegó en los diferentes tableros solicitud de sugerencias de títulos de libros para su adquisición; nos han hecho llegar algunos títulos, en breve se comprarán algunos.

Se lanzó una invitación a los investigadores, profesionistas y técnicos a que proporcionen copia de sus artículos publicados, con el fin de contar con una recopilación de los mismos y conservarlos en el Rincón Cultural, y puedan ser consultados en el momento que se desee, por parte de los trabajadores. De igual forma se solicita una copia digital, para remitirla al siguiente correo: educacionycultura.sutin@gmail.com, y pueda ser subida a la página del SUTIN.

Se continuó con la entrega en el Rincón Cultural de las carteras que con motivo del Día del Padre, se obsequiaron a los a los compañeros sindicalizados que acudieron a recogerla.

Se acudió y participó en los diferentes plenos convocados.

Se acudió del 4 al 8 de septiembre de 2023, al 28 Congreso Nacional Ordinario, celebrado en las instalaciones del local Sindical en la Ciudad de México, durante el cual se presentó el informe de las actividades realizadas por esta secretaría en el período comprendido de febrero a agosto de 2023, siendo éste aceptado por unanimidad. El día 29 de septiembre se acude nuevamente a las instalaciones del Sindicato, ubicadas en Viaducto Río Becerra No. 139. Col Nápoles, Delegación Benito Juárez, para la aprobación y firma de los acuerdos de las propuestas que se discutieron en transcurso del Congreso.

Se atendió a varios grupos de trabajo, en ellos se proporcionó la información actualizada de los diferentes temas que día a día surgen. Se aclararon las dudas que tenían y se dio respuesta a sus preguntas. De igual forma se llevó la solicitud de información, así como las preguntas y dudas para para las distintas secretarías del Comité, para su respuesta.

Se realizó el comité de Bienes para la adquisición de las 146 Monedas de plata libertad faltantes, para entregar a los compañeros como reconocimiento de los quinquenios cumplidos durante los años 2021 y 2022. Se notificó al proveedor ganador y se realizaron los trámites para la compra de estas.

En breve se notificará los días y el lugar donde serán entregadas las monedas de Plata Libertad, así como el diploma de reconocimiento correspondiente.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría de Prensa

Tercer informe trimestral
1 de julio al 30 de septiembre del 2023

*Vidal Pablo Rojas Martínez
Roberto Benítez Hernández*

1.- Introducción

Desafortunadamente continuamos con las mismas limitantes de los servicios de comunicación, esto no ha impedido que se detengan nuestras actividades. Poco a poco y con dedicación se están llevando cada una de nuestras actividades, con acuerdo del secretario general seguimos apoyando en las actividades de la secretaria del interior y en coordinación con la secretaria del exterior se cubren eventos externos.

2.- Actividades realizadas

Se imprimieron y se distribuyeron 17 enlaces nucleares, incluyendo el 2° informe trimestral, donde se da a conocer las actividades realizadas de cada una de las secretarías del CEN.

Se recaba información importante de las actividades que realiza cada una de las secretarías, para después verterla en el enlace nuclear y distribuirla en los grupos de trabajo, por WhatsApp y delegados departamentales.

Se ha distribuido información de las diferentes reuniones de algunas secretarías y de las diferentes comisiones que conforman el sindicato. Sobre todo, de información relevante y de interés para la base.

En los diferentes eventos internos y externos, reuniones del CEN y las diferentes comisiones, se han tomado fotos, videos, y audio, para después publicarlas.

Toda convocatoria a asambleas, reuniones, avisos, etc., es distribuida por medios electrónicos, repartida físicamente y colocada en los tableros del SUTIN y junto a los relojes checadores del instituto.

En varios días se atendió al técnico que le dio mantenimiento a las fotocopiadoras e impresoras de todo el CEN.

Durante este trimestre se han realizado varias esquelas de los compañeros y extrabajadores que han fallecido, todas se han publicado.

Se han realizado 3 asambleas con los compañeros de Veracruz, con su respectiva acta. Se participó en 3 plenos del CEN.

Se realizó la compra de papelería, botanas y aguas para las diferentes reuniones del CEN.

Hemos realizado la investigación de trabajos científicos y la información de los periódicos nacionales, para compartirlos en los medios electrónicos.

Se han cubierto los grupos de trabajo que nos corresponden y se ha apoyado para cubrir 8 grupos más, solos o acompañando a la secretaría correspondiente

Se ha puesto en marcha la página del SUTIN, donde se está depositando toda la información sindical necesaria y constantemente se está actualizando para que pueda ser consultada por la base.

Realizamos el primer informe semestral de actividades y presentado en el congreso.

En su momento se colectaron las firmas de la base, para reforzar el cambio de representante común en la demanda interpuesta contra el ININ por la aplicación de la Ley de Remuneraciones.

Del informe de finanzas se imprimieron y se repartieron a toda la base, para su conocimiento sobre las mismas.

Se realizó y se distribuyó a la base por medios electrónicos, una encuesta para decidir cómo se requiere hacer la entrega de la información sindical a la base.

Se está realizando un archivo histórico de fotografías y videos de la vida sindical de esta gestión.

Junto con la secretaria del exterior se brinda apoyo para el diseño y llenado de los reconocimientos de los años 2021, 2022 y 2023, que serán entregados a las y los trabajadores del SUTIN.

3.- Actividades realizadas antes, durante y después del congreso

Se llevó a cabo la edición de un video haciendo alusión a todas las actividades realizadas en el 1er semestre de 2023, por cada una de las secretarías del CEN actual, el cual se presentó en el 28° CNO.

De las actividades a realizar encomendadas por la Secretaría de Organización, está la de hacer los preparativos correspondientes junto con las demás secretarías para llevar a cabo el 28° CNO.

Para realizar el 28° CNO, en conjunto con la Secretaría del Exterior, se diseñaron, se mandaron a imprimir y se montaron las lonas en el pódium del auditorio del edificio sindical. Así también, como las invitaciones al congreso.

Días antes del congreso, en conjunto con la Secretaría del Exterior, se diseñaron, se imprimieron y se enmarcaron los votos y gafetes para todos los asistentes al congreso.

Antes del congreso, se compraron los víveres, botanas, galletas y desechables para el evento.

Se diseñaron, se cotizaron, se mandaron a imprimir y se montaron todas las placas correspondientes a cada uno de los secretarios generales que ha tenido el SUTIN, incluyendo el actual.

Se diseñó y se montaron nuevas cortinas para el pódium del auditorio.



Se apoyó al interior en la revisión de la instalación eléctrica, se realizaron modificaciones y se corrigieron fallas en las instalaciones electrónicas de audio para el sonido. Además, se revisaron y corrigieron fallas en los bafles del auditorio.

Después de capturada toda la información de ponencias e informes, se respaldaron en 60 memorias USB para la distribución a los congresistas.

Los libros de informes y ponencias del congreso se repartieron y entregaron personalmente a los delegados departamentales.

Algunas de las presentaciones e informes presentados en el 28° CNO se publicaron y se transmitieron en vivo por Facebook Live.

Durante la semana del congreso se fotocopiaron los acuerdos y se distribuían, al término del congreso y ya corregidos los acuerdos, se repartieron personalmente, se pegaron en todos los tableros y se distribuyeron los acuerdos, en los diferentes grupos de WhatsApp.

4.- Actividades realizadas en conjunto y en apoyo a otras secretarías

Sin abandonar nuestras actividades de prensa, se le apoyó a la secretaria del interior a elaborar su informe semestral.

Nuestra secretaría apoya a la secretaria del interior en el mantenimiento y ordenamiento de los bienes del sindicato.

En conjunto con la secretaria del interior, se traslada equipo de sonido, cables y mesas,

del Centro Nuclear al edificio sindical y viceversa, para cubrir los diferentes eventos. El sonido se instala y se desinstala cada vez que se requiera

Instalación y desinstalación del sonido en la camioneta, para realizar voceos dentro de las instalaciones del ININ, haciendo invitaciones a que participe la base en los eventos del sindicato.

Se han tenido varias reuniones con el Ing. Saúl Ríos, Secretaría del Exterior y Prensa, para tener actualizada la página Web del SUTIN.

Acudimos hacer varias compras de material eléctrico y electrónico para las modificaciones e instalaciones del sonido y su reparación.

En colaboración con la Secretaría del Exterior, se tiene constantemente comunicación sobre los eventos que se están realizando y de información, en la cual hemos participado en algunas reuniones, marchas y publicaciones.

La Secretaría de Prensa, ha intentado estar presente en cada uno de los eventos importantes de la vida sindical para transmitir los mismos a la base, mediante los medios escritos, electrónicos y físicos.

Los trabajos van avanzando e intentaremos realizarlos lo mejor posible y con lo que esté a nuestro alcance, tomando en cuenta el apoyo indiscutible de cada una de las secretarías, así ponemos en alto el prestigio de esta gestión.

¡Por la Unidad Proletaria!

Secretaría de Finanzas

Informe trimestral
julio, agosto y septiembre 2023

*Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
Norma Valdez Moreno*

En cumplimiento a lo que marcan los estatutos en el artículo 76.19 y con relación al desempeño de las funciones de la Secretaría de Finanzas como son: Normar la administración de las finanzas sindicales del SUTIN y registrar las diversas operaciones económicas, nos permitimos dar a conocer las actividades que se han llevado a cabo durante el **TERCER TRIMESTRE 2023**.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de Seguros: Potenciado, Gastos Médicos Mayores GNP y MetLife.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de Ayuda para Compra de Útiles Escolares en el mes de septiembre.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de becas correspondientes al último bimestre (julio y agosto) del ciclo escolar 2022 – 2023.

Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Econó-

micas como: gastos por defunción de familiar en 1er grado, compra de lentes, de medicamentos y préstamos que procedieron.

Se cumplió en tiempo y forma con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom).

Se realizó la captura de los registros contables del 3er trimestre en el Sistema COI, así como las conciliaciones correspondientes.

Se presentan los informes financieros al 30 de septiembre de 2023.

Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo que fueron asignados a esta SF.

Se cumplió con las tareas encomendadas a esta Secretaría para el Congreso Nacional Ordinario del 4 al 8 de septiembre.

¡Por la Unidad Proletaria!

SUTIN 2023-2025

BALANCE GENERAL DE 2023

CONCEPTO	Acumulado mensual				Acumulado
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Septiembre
ACTIVO					
Activo circulante					
FONDO FIJO DE CAJA	\$53,271.44	-\$2,146.69	-\$21,208.55	\$24,342.65	\$54,258.85
BANCOS	\$3,440,883.01	-\$240,958.12	\$173,347.16	-\$563,660.89	\$2,809,611.16
DEUDORES	\$95,915.15	\$124,331.67	-\$107,843.37	\$63,808.72	\$176,212.17
Total de activo circulante	\$3,590,069.60	-\$118,773.14	\$44,295.24	-\$475,509.52	\$3,040,082.18
Activo no circulante					
ANTICIPOS			\$125,757.44	-\$86,766.44	\$38,991.00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUI	\$60,408.98	\$50,173.00	\$799.00	\$2,668.00	\$114,048.98
Total de activo no circulante	\$60,408.98	\$50,173.00	\$126,556.44	-\$84,098.44	\$153,039.98
Total de activo	\$3,650,478.58	-\$68,600.14	\$170,851.68	-\$559,607.96	\$3,193,122.16
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
Pasivo a corto plazo					
ACREEDORES DIVERSOS	\$600,082.10	-\$51,906.14	-\$47,697.43	-\$90,745.62	\$409,732.91
IMPUESTOS POR PAGAR	\$11,293.49	\$138.31	-\$177.35	-\$824.59	\$10,429.86
Total de pasivo a corto plazo	\$611,375.59	-\$51,767.83	-\$47,874.78	-\$91,570.21	\$420,162.77
Capital contable					
PATRIMONIO	\$3,668,882.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,668,882.91
RESULTADO DEL PERIODO	-\$629,779.92	-\$16,832.31	\$218,726.46	-\$468,037.75	-\$895,923.52
Total de capital contable	\$3,039,102.99	-\$16,832.31	\$218,726.46	-\$468,037.75	\$2,772,959.39
Total de Pasivo y capital	\$3,650,478.58	-\$68,600.14	\$170,851.68	-\$559,607.96	\$3,193,122.16

DEUDORES

PRESTAMOS DE EMERGENCIA	\$102,551.96
Florentino Rafael Reyes Alva	\$10,631.30
Facundo Fernandez Colín	\$10,631.30
Sergio Salinas Diaz	\$6,378.78
Juan Trinidad Rivera Diaz	\$10,631.30
Cirilo Nabor Rojas	\$0.30
Cristina Morales Moreno	\$10,631.30
J Asuncion Salinas Contreras	\$10,631.30
Guadalupe Fuentes Peñaloza	\$5,125.00
Juan Espinoza Lora	\$5,125.00
José Francisco Cruz Carbajal	\$10,631.30
Teresa de Jesus Ayllon Muñoz	\$10,631.30
Mario Salinas Diaz	\$5,125.00
Elodia Escobar Guerrero	\$6,378.78
GASTOS A COMPROBAR	\$63,967.89
Pablo Rosales Gutierrez	\$12,000.00
Raul Venancio Diaz Godoy	\$20,000.00
Beatriz Araujo Carbajal	\$1,099.84
Vidal Pablo Rojas Martínez	\$634.49
Ricardo Flores Bello	-\$1,347.94
Carlos Virgilio Rivera Rodriguez	\$31,581.50
SALDOS DE 2022 A PAGAR EN 2023	\$9,692.32
Laura Gallegos Celada del Castillo	\$9,692.32

SUTIN 2023-2025
ESTADO DE RESULTADOS DE 2023

CONCEPTO	Acumulado	mensual	Agosto	Septiembre	acumulado
	Junio	Julio			Septiembre
Ingresos					
POR RECURSOS PUBLICOS	\$2,705,064.32	\$439,499.18	\$688,506.63	\$424,762.25	\$4,257,832.38
Cláusula 109 - 1.5%	\$2,705,064.32	\$439,499.18	\$488,506.63	\$424,762.25	\$4,057,832.38
Por revisión contractual			\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
POR RECURSOS PROPIOS	\$1,052,483.49	\$158,330.00	\$215,649.61	\$133,333.43	\$1,559,796.53
Cuota sindical ordinaria	\$1,052,483.49	\$158,330.00	\$186,490.84	\$162,492.20	\$1,559,796.53
Cuota sindical extraordinaria				-\$29,158.77	\$0.00
Otros ingresos	\$5,636.60	\$259.30	\$1,134.30	\$1,805.80	\$8,836.00
Intereses por préstamos	\$3,236.60	\$259.30	\$384.30	\$1,805.80	\$5,686.00
por préstamo de instalaciones	\$2,400.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$3,150.00
Total de Ingresos	\$3,763,184.41	\$598,088.48	\$905,290.54	\$559,901.48	\$5,826,464.91
Gastos generales					
USO COOPERACION ININ-SUTIN	\$2,107,043.03	\$377,563.40	\$382,569.09	\$323,712.16	\$3,190,887.68
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS					
DEPORTIVAS	\$6,374.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,374.00
Deportivas	\$6,374.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,374.00
SOLIDARIDAD SOCIAL	\$1,063,740.49	\$253,137.01	\$226,080.73	\$93,718.80	\$1,636,677.03
Seguro Obrero (Fondo común)	\$231,327.86	\$47,565.77	\$15,780.73	\$0.00	\$294,674.36
Solidaridad para compra lentes	\$89,931.72	\$33,149.60	\$32,007.50	\$17,655.00	\$172,743.82
Solidaridad para compra medicamentos	\$68,994.91	\$16,841.64	\$13,712.50	\$16,953.00	\$116,502.05
Solidaridad gastos defunción - familiar	\$560,138.00	\$155,580.00	\$155,580.00	\$0.00	\$871,298.00
Solidaridad gastos defunción - trabajador	\$93,348.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,348.00
Solidaridad compra útiles escolares				\$59,110.80	\$59,110.80
Solidaridad organizacione fraternas	\$20,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$22,000.00
Solidaridad para difusión y promoción			\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
GASTOS INSTALACION SINDICAL	\$603,018.43	\$124,426.39	\$156,488.36	\$229,993.36	\$1,113,926.54
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	\$267,865.57	\$51,886.98	\$131,971.86	\$143,270.44	\$594,994.85
Mantenimiento	\$61,733.77	\$13,804.98	\$86,637.06	\$97,336.25	\$259,512.06
Recolección basura	\$1,100.00	\$350.00	\$350.00	\$700.00	\$2,500.00
Vigilancia	\$169,035.20	\$31,320.00	\$31,320.00	\$31,320.00	\$262,995.20
Limpieza	\$31,737.60	\$720.00	\$10,579.20	\$11,179.20	\$54,216.00
Refacciones	\$4,259.00	\$5,692.00	\$3,085.60	\$2,734.99	\$15,771.59
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$149,860.28	\$45,844.00	\$2,397.00	\$66,607.00	\$264,708.28
Agua	\$3,606.00	\$1,618.00	\$0.00	\$14,365.00	\$19,589.00
Luz	\$25,821.28	\$2,662.00	\$0.00	\$2,836.00	\$31,319.28
Predial	\$83,128.00	\$41,564.00	\$0.00	\$47,479.00	\$172,171.00
Teléfono	\$7,990.00	\$0.00	\$2,397.00	\$1,927.00	\$12,314.00
Actualización contribuciones	\$29,315.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,315.00
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	\$185,292.58	\$26,695.41	\$22,119.50	\$20,115.92	\$254,223.41
Dakota MJW-8075	\$32,630.65	\$0.00	\$787.15	\$1,019.00	\$34,436.80
Jetta NHJ-2796	\$35,294.31	\$2,118.64	\$0.00	\$5,055.00	\$42,467.95
Tiida NPK-1252	\$19,640.87	-\$1,345.45	\$891.60	\$1,171.70	\$20,358.72
Pointer NPK-1168	\$18,631.40	\$794.57	\$0.00	\$2,155.00	\$21,580.97
Gol PAT-8802	\$20,879.16	\$20,073.54	\$500.00	\$1,277.00	\$42,729.70
Vento D05-BDF	\$25,315.31	\$1,322.40	\$804.65	\$1,000.00	\$28,442.36
Vento L66-BMW	\$32,900.88	\$3,731.71	\$19,136.10	\$8,438.22	\$64,206.91
GASTOS DE CONTRATACION	\$433,910.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$433,910.11
Por revisión contractual	\$433,910.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$433,910.11

SUTIN 2023-2025

ESTADO DE RESULTADOS DE 2023

CONCEPTO	Acumulado	mensual			acumulado
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Septiembre
USO DE CUOTAS SINDICALES	\$2,285,921.30	\$237,357.39	\$303,994.99	\$704,227.07	\$3,531,500.75
EVENTOS SINDICALES	\$378,472.28	\$11,894.00	\$183,228.27	\$556,451.23	\$1,130,045.78
ASAMBLEAS	\$76,930.58	\$383.00	\$47,724.45	\$56,070.81	\$181,108.84
Centro Nuclear	\$31,664.55	\$0.00	\$36,730.95	\$36,730.95	\$105,126.45
Veracruz	\$35,396.03	\$383.00	\$9,893.50	\$19,339.86	\$65,012.39
Maquixco	\$9,870.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$10,970.00
CONGRESOS		\$4,250.00	\$102,682.45	\$498,950.42	\$605,882.87
28 Congreso Nacional Ordinario		\$4,250.00	\$102,682.45	\$498,950.42	\$605,882.87
CELEBRACION FIN DE AÑO	\$5,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,600.00
CONVIVIOS Y FESTEJOS	\$112,733.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,733.06
MARCHA MAYO 1	\$99,841.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,841.13
MARCHAS Y MÍTINES	\$2,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,240.00
PLENOS DE COMITÉ	\$62,525.51	\$0.00	\$16,690.00	\$0.00	\$79,215.51
RECONOCIMIENTOS POR ANTIGÜEDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REUNIONES DE COMISIONES		\$7,261.00	\$16,131.37	\$1,430.00	\$24,822.37
Consejo Nacional		\$2,322.00	\$2,210.00	\$1,430.00	\$5,962.00
Consejo de Delegados		\$5,112.90	\$0.00	\$0.00	\$5,112.90
Reuniones varias		\$13,747.47	\$0.00	\$0.00	\$13,747.47
Entrega - recepción	\$18,602.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,602.00
ASESORIAS Y APOYOS	\$374,779.83	\$58,876.17	\$61,945.57	\$68,903.84	\$564,505.41
Asesoría contable	\$36,359.48	\$6,005.32	\$6,005.32	\$6,005.32	\$54,375.44
Asesoría INAI	\$65,656.18	\$15,818.25	\$15,818.25	\$18,318.25	\$115,610.93
Asesoría laboral	\$268,534.50	\$34,122.00	\$34,122.00	\$35,275.15	\$372,053.65
Asesoría en página WEB	\$4,000.00	\$1,935.34	\$6,000.00	\$8,309.86	\$20,245.20
ZOOM	\$229.67	\$995.26	\$0.00	\$995.26	\$2,220.19
GASTOS DE SECRETARIAS	\$309,970.53	\$66,932.04	\$54,541.28	\$54,798.24	\$486,242.09
General	\$31,848.69	\$7,939.00	\$4,291.98	\$2,012.73	\$46,092.40
Educación y cultura	\$2,968.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,968.00
Exterior	\$45,304.30	\$15,386.36	\$17,547.93	\$15,934.54	\$94,173.13
Finanzas	\$21,882.05	\$0.00	\$1,644.04	\$7,319.95	\$30,846.04
Interior	\$10,957.50	\$3,042.00	\$2,965.00	\$2,481.00	\$19,445.50
Organización	\$9,382.76	\$1,681.00	\$1,661.00	\$7,248.53	\$19,973.29
Política Nuclear	\$11,632.40	\$6,530.00	\$15,724.00	\$7,980.00	\$41,866.40
Prensa	\$25,264.99	\$12,532.00	\$3,207.00	\$9,221.49	\$50,225.48
Seguridad Social	\$27,277.80	\$4,261.00	\$3,355.15	\$400.00	\$35,293.95
Trabajo	\$11,962.40	\$3,669.24	\$200.00	\$2,200.00	\$18,031.64
Comisión Nal de Vigilancia y Fisca	\$111,489.64	\$11,891.44	\$3,945.18	\$0.00	\$127,326.26
GASTOS GENERALES	\$1,222,698.66	\$99,655.18	\$4,279.87	\$24,073.76	\$1,350,707.47
Certificaciones	\$19,654.74	\$15,000.00	-\$14,366.00	\$17,400.00	\$37,688.74
Comisiones bancarias	\$21,529.60	\$1,963.88	\$1,922.12	\$1,757.20	\$27,172.80
Consumibles de cafetería	\$3,329.30	\$1,097.50	\$1,837.00	\$1,070.00	\$7,333.80
Gastos por demandas		\$474.00	\$0.00	\$392.69	\$866.69
Papelería	\$4,212.00	\$1,682.00	\$7,511.74	\$0.00	\$13,405.74
Prensa y publicaciones	\$12,245.50	\$73,340.00	\$0.00	\$3,188.87	\$88,774.37
Gastos del CEN 2021-2023	\$1,157,285.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,157,285.52
Viáticos	\$4,442.00	\$6,097.80	\$7,375.01	\$265.00	\$18,179.81
Total Egresos	\$4,392,964.33	\$614,920.79	\$686,564.08	\$1,027,939.23	\$6,722,388.43
Ingresos menos egresos	-\$629,779.92	-\$16,832.31	\$218,726.46	-\$468,037.75	-\$895,923.52

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
Norma Valdez Moreno
Secretaría de Finanzas

Ricardo Flores Bello
Secretario General

Secretaría del Exterior

Tercer informe trimestral
1° de julio al 30 de septiembre de 2023

Carlos Guillén Soriano
Pablo Rosales Gutiérrez

Introducción

Presentamos el tercer informe trimestral de actividades de la Secretaría del Exterior, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y del ejercicio de la vida sindical democrática del SUTIN.

El informe comprende del 1° de julio al 30 de septiembre, período en el que la principal actividad del sindicato fue la realización del 28° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, después de cuatro años de no realizarse. Fue también en este período en que quedó formalmente concluido el proceso de revisión salarial 2023 aunque aun está por concluir lo relativo al personal cuyo salario cuota diaria está por debajo del salario mínimo general. En el ámbito nacional, la carrera política hacia 2024 domina el escenario. Estos elementos influyeron en la realización de las tareas encomendadas por los estatutos a esta secretaría en materia de relaciones y política de alianzas.

UNT

En la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), continúan las actividades centradas en la búsqueda de espacios para que el sindicalismo sea escuchado en el escenario político nacional y se atiendan las demandas de los conflictos en curso, algunos de los cuales se han prolongado demasiado sin resultados favorables a los trabajadores, pese a que continúan abiertos algunos espacios de diálogo.



Conflictos

En el caso del Sindicato de Notimex, después de más de tres años de huelga y que SutNotimex ganó prácticamente todos los juicios, de innumerables actividades de movilización, difusión, negociación y de orden político, la salida planteada por el gobierno fue el cierre de la agencia de noticias del estado mexicano. Finalmente se firmó un

acuerdo en que se afirma que se pagan todos los adeudos a las y los trabajadores, pero desapareció la fuente de trabajo.

De particular gravedad es la amenaza de desaparecer el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mediante su integración a la Comisión Nacional del Agua. Similar situación se planteó para 18 instituciones, cuya desaparición, integración o cambio propuso el poder ejecutivo. En el caso del IMTA, gracias a la movilización de sus trabajadores se logró un acuerdo en las fracciones parlamentarias de Morena y el Partido del Trabajo para sacar al IMTA de esta lista y garantizar su permanencia como organismo independiente. El SUTIN ha estado presente en esta lucha y comparte la alegría de las y los compañeros del SITIMTA por este logro y se compromete a continuar trabajando por la unidad del sindicalismo democrático y por el fortalecimiento de las instituciones públicas de investigación.



Otros conflictos que persisten son los de la banca de desarrollo y el del Monte de Piedad. En el primer caso, pese a las pláticas en curso, no hay marcha atrás en las acciones antisindicales de las administraciones de Nacional Financiera y del Banco de Comercio Exterior. Tampoco cesan las agresiones contra el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario por parte de empresarios que, para desaparecer el contrato colectivo, no han dudado en despedir más de 300 trabajadores y dejar sin incremento salarial al personal por dos años.

En el trimestre participamos en 10 reuniones de la comisión de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales en las instalaciones de ASSA, en dos plenarios en Ciudad Universitaria y en la sede de ASPA y se realizaron las funciones de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.

CNSUESIC



Durante este trimestre, en la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), se ha avanzado en el regreso a algunas reuniones presenciales, suspendidas desde 2020. Se están retomando en un formato híbrido que permita mantener la presencia de los sindicatos de otras entidades o de quienes no pudieran reintegrarse a las reuniones presenciales. No obstante, aunque se han reincorporado algunos sindicatos, siguen participando pocos, si se toma en cuenta los que se dice que forman parte de esta coordinadora.

En este periodo hay avances en el funcionamiento de algunas comisiones, como la política, de la que formamos parte.

Se realizó una Conferencia Nacional Democrática de las y los trabajadores de la educación, ciencia y tecnología y cultura (preparatoria de conferencia nacional) en la que participamos como ponente del sector investigación y en la comisión redactora del pronunciamiento resultante.

En el trimestre participamos en 7 reuniones ordinarias de representantes, realizadas en el SUTCIEA, en la Universidad Iberoamericana y en línea, en cinco reuniones de la Comisión Política en el SITUAM, Museo de las Intervenciones, local sindical del STAUACH en Chapingo y en Rio Becerra y en tres reuniones en línea de la Comisión de Relaciones.

28° Congreso Nacional Ordinario

Se apoyó a las secretarías: general, de organización y de prensa en la preparación y realización del 28° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, en la preparación, diseño y edición de libros de informes y ponencias, diseño de imagen, materiales de apoyo, coordinación de la inauguración y

otras actividades, así como en la entrega de invitaciones a organizaciones fraternas.

Para la inauguración se contó con la presencia de alrededor de sesenta invitados de más de treinta organizaciones. Participaron dirigentes y representantes de organizaciones sindicales, campesinas y políticas, de la UNT, CNSUESIC, Confederación Internacional de Trabajadores y la Diputada del Congreso de la Ciudad de México Marcela Fuente. Acudieron a nuestra invitación: Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura 22, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Partido Comunista de México (marxista-leninista), Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y Coordinación Nacional de Electricistas del SUTERM.

También asistieron la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación en óptica, Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de la Frontera Sur, Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados, Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario y Sindicato de Trabajadores del Metlife.

Estuvieron asimismo el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional, Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI, Frente Popular Revolucionario, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior.

Acudieron a nuestra invitación el Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos del Centro de Investigación en Química Aplicada, Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato de Trabajadores

del Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo Rural, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, así como un representante de los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Durante el Congreso se dieron dos conferencias a cargo de Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores y Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y de Eugenia Jocabeth Galindo Diego, Secretaria de Jóvenes de la UNT y Secretaria General del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, quienes hablaron sobre el estado del sindicalismo mexicano y sus tareas y acerca del conflicto en la banca de desarrollo respectivamente. Las conferencias pueden ser vistas en la página de Facebook del SUTIN.

En el Congreso se recibió la visita de la compañera Silvia Bazúa Rueda, quien fuera integrante de los comités femeniles de la Tendencia Democrática del SUTERM y donó al SUTIN publicaciones, banderas y camisetas de los años setentas e invitó a participar en un homenaje al periodista y revolucionario Víctor Rico Galán con motivo del 50° aniversario de su fallecimiento, lo que fue aprobado.

Se recibieron saludos de numerosas organizaciones con motivo del Congreso y del 59° aniversario de nuestro sindicato.

Sindicatos y materia de trabajo



Otra actividad de gran importancia para el SUTIN realizada durante este trimestre fue el impulso a la iniciativa de ley para recuperar las funciones que tenía Uramex y que originalmente fueron del INEN. Este tema, en el que el CEN empezó a trabajar casi desde el inicio de la gestión y que incluyó numerosas reuniones en el local sindical y

en la Cámara de Diputados, culminó en una primera etapa, con la publicación de la iniciativa en la Gaceta Parlamentaria el 12 de septiembre y la preparación de foros para impulsar la aprobación de la iniciativa.

En otra actividad relacionada con la materia de trabajo se ha estado trabajando en el impulso a la realización del Simposio Técnico Científico del SUTIN.

Se ha estado apoyando a la Secretaría de Política Nuclear en estas actividades de gran importancia para el futuro del sindicato y del ININ.

Solidaridad

Con motivo del aniversario de la puesta en operación de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, con la secretaría general se atendió la invitación del SUTERM para enviar un saludo grabado, así como artículos para publicación en su revista. 01 08 23

Se participó en mitin frente a la Cámara de Diputados en solidaridad con el SITIMTA. 01 09 23

Se participó en marcha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y del SITIMTA del antimonumento a los 43 desaparecidos de Ayotzinapa a la Cámara de Diputados. 010923

Con apoyo de la Secretaría de Prensa se participó en la inauguración del 40° Congreso General Ordinario del STUNAM. 08 09 23

Se participó en el mitin del SITUAM ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en demanda de presupuesto para la UAM. 18 09 23

Se participó en el acto conmemorativo del 50 aniversario del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero, en las instalaciones del Frente Auténtico del Trabajo. 09 09 23



Se participó en mitin del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachille-

res frente a la Secretaría de la Función Pública. 26 09 23

Se participó en la marcha de la 108ª Acción Global por Ayotzinapa. 26 09 23

Se participó en el XL Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres. 27 09 23

Se participó en el mitin con motivo de la entrega del emplazamiento a huelga del STUNAM en ciudad Universitaria 28 09 23

Se enviaron mensajes solidarios con motivo de diversos conflictos o aniversarios a las siguientes organizaciones:

Coordinadora Nacional Plan de Ayala

Sindicato Independiente de Trabajadores de Metli-fe

Sindicato Nacional de Restauradores del INAH

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana

Se dio solidaridad económica a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala para dar seguimiento a demandas de justicia por asesinatos de militantes.

Otras actividades

Se asistió a reunión con integrantes del Comité Ejecutivo General y Comisión de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana en la sede de esa organización. 06 07 23

Se participó como ponentes junto con el Secretario de Política Nuclear en el 1er Encuentro del

Frente Académico del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), en las instalaciones de ese sindicato hermano. 28 07 23

Se asistió a reunión de la UNT y Mesa de Diálogo Sindical con el exsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno federal, Marcelo Ebrard. 23 08 23

Se acompañó a los familiares del compañero Ramón González Baca en velatorio, en representación del CEN. 12 09 23

Se participó en la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores convocada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y otras organizaciones, en las instalaciones del SME. 29 09 23

Actividades generales del CEN

Se asistió a audiencia de conciliación ININ SUTIN en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Se participó en reuniones del Consejo de Delegados Departamentales.

Se participó en reuniones presenciales y en línea del Consejo Nacional.

Se participó en reuniones con la asesoría jurídica del SUTIN.

Se trabaja con varias secretarías en la actualización de la página web del SUTIN.

Se asiste a los grupos de trabajo asignados.

Se apoyan actividades de otras secretarías; principalmente la general, la de prensa, de política nuclear y la del interior.

¡Por la Unidad Proletaria!

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**